



SUMARIO

	<i>Página</i>
Tema 14 del programa: Informe del Organismo Internacional de Energía Atómica (conclusión)	1043
Tema 118 del programa: Cuestión de Chipre (continuación)	1046

Presidente: Sr. Hamilton Shirley AMERASINGHE
(Sri Lanka).

TEMA 14 DEL PROGRAMA

Informe del Organismo Internacional de Energía Atómica
(conclusión)

1. Sr. LINDENBERG SETTE (Brasil) (*interpretación del inglés*): Hemos escuchado con atención la declaración del Sr. Sigvard Eklund, Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) [59a. sesión], que presentó el informe del Organismo para el año 1975¹ y expuso los principales acontecimientos ocurridos durante el presente año.

2. El 20º período de sesiones de la Conferencia General del Organismo se celebró en Río de Janeiro en septiembre de este año. Para el Gobierno y el pueblo brasileños constituyó un gran honor y motivo de profunda satisfacción haber tenido la oportunidad de ser anfitriones de la Conferencia anual. Nuestro ofrecimiento de ser sede de la Conferencia es prueba de la importancia que atribuimos a la labor del OIEA y de nuestra adhesión a sus objetivos.

3. A este respecto, es apropiado referirme al discurso de apertura del 20º período de sesiones de la Conferencia pronunciado por el Vicepresidente del Brasil, Sr. Adalberto Pereira dos Santos. Dijo lo siguiente:

“Atribuimos gran importancia a la labor que realiza el Organismo para la promoción de la utilización pacífica del átomo, como lo atestiguan los esfuerzos que nuestros delegados siempre han hecho y las contribuciones que el Brasil ha brindado a los diversos programas, incluyendo el fondo general.”

Continuó diciendo:

“Observo con satisfacción que el OIEA ha hecho grandes esfuerzos, en su esfera específica, por cumplir

¹ Organismo Internacional de Energía Atómica, *Informe anual para 1975* (Viena, julio de 1976); transmitido a los miembros de la Asamblea General por nota del Secretario General (A/31/171).

plenamente con las esperanzas en él depositadas por los países en desarrollo. Es apropiado a este respecto destacar los resultados positivos alcanzados por el Organismo en su programa de asistencia técnica, aunque todavía se requiere más estímulo y apoyo en favor de la ampliación de este programa.”

4. El Brasil y muchos otros países han recalado en diversas ocasiones la necesidad de que el Organismo aumente su dedicación al objetivo de promover la difusión de la tecnología nuclear con fines pacíficos, en particular entre los países en desarrollo. Esperamos que el Organismo no deje de dar a este objetivo la más alta prioridad que le han acordado sus miembros, especialmente los países en desarrollo, que tienen total conciencia del papel vital que juega la tecnología nuclear en el proceso del desarrollo económico.

5. Por lo tanto, confiamos en que el OIEA alcanzará sus metas a satisfacción de todos sus miembros, tanto los países desarrollados como los en desarrollo. Nos alientan las medidas tomadas en ese sentido y somos optimistas acerca del futuro del Organismo en una esfera que cada vez tendrá mayor importancia en los años venideros.

6. Con este espíritu, la delegación brasileña apoyará el proyecto de resolución A/31/L.16, presentado por las delegaciones de la India, Polonia y el Senegal.

7. Sr. HARRY (Australia) (*interpretación del inglés*): Tenemos ante nosotros el informe del OIEA para el año 1975. Como de costumbre, en el mismo figura una reseña completa de las labores del Organismo durante el período en estudio. Deseamos dar las gracias al Sr. Eklund por su presentación tan completa de dicho documento. El Director y el personal del Organismo se han hecho una vez más merecedores de la admiración y gratitud de la comunidad internacional.

8. Hay varias esferas en las actuales labores del OIEA que son de especial interés para el Gobierno de Australia. En primer lugar, la labor del Comité Científico Consultivo, que se ocupa, entre otras cosas, del estudio del reciclaje de combustibles, la eliminación de desechos y el transporte de materiales nucleares. En segundo término, la labor del Grupo Asesor Especial sobre Explosiones Nucleares con Fines Pacíficos, que es, en realidad, presidido por el Sr. Alan Wilson, de la Comisión de Energía Atómica de Australia. En tercer término, el estudio del Grupo Asesor Permanente sobre la Aplicación de Salvaguardias por conducto del cual la secretaría del OIEA puede informar a los Estados Miembros sobre la aplicación y la eficacia de las salvaguardias. Finalmente, la preparación de un nuevo acuerdo modelo para la aplicación de salvaguardias durante

todo el período del ciclo del combustible, la capacitación para el desarrollo y mejoramiento de sistemas nacionales de contabilidad y control de materiales nucleares y el continuo suministro de asistencia técnica a los países en desarrollo.

9. Australia continúa atribuyendo suma importancia a la labor del OIEA, especialmente a sus actividades orientadas hacia la aplicación de la energía atómica con fines pacíficos y el fortalecimiento de las restricciones de la proliferación nuclear. Está haciendo una contribución importante a esos objetivos mediante estudios de conceptos tales como el servicio para explosiones nucleares internacionales con fines pacíficos, los centros regionales para el ciclo del combustible y la aplicación de sus funciones esenciales de ejecución de los acuerdos internacionales de salvaguardia, y el establecimiento de modelos y normas para proteger y salvaguardar las instalaciones y los materiales nucleares. El Organismo da su pleno apoyo a los esfuerzos que se hacen para limitar la proliferación.

10. No debemos perder de vista el hecho de que el Organismo es una organización internacional que no puede hacer más de lo que sus Estados miembros en su conjunto le ordenan. La responsabilidad definitiva para garantizar que la energía nuclear se utilice con fines pacíficos a fin de reducir al mínimo el riesgo de utilizar esa tecnología con fines hostiles — y si es posible eliminar ese riesgo — reside en los gobiernos. Sin embargo, conforme a los términos del mandato del Organismo, mi delegación considera sumamente importante que el OIEA contribuya al debate nuclear internacional. Mediante una difusión más amplia de información, puede hacer una contribución pública importante sobre la mayoría de los problemas que se examinan.

11. Mi delegación se complace en anunciar su apoyo a la adopción por consenso del proyecto de resolución A/31/L.16. Compartimos el pesar expresado en la sesión anterior por los representantes del Reino Unido y de Australia en el sentido de que la labor del Grupo Asesor Especial sobre Explosiones Nucleares con Fines Pacíficos no ha recibido la misma importancia que tuvo en el trigésimo período de sesiones de la Asamblea General, cuando se aprobó una resolución sobre este tema [*resolución 3386 (XXX)*]. La labor de este Grupo no es menos importante este año que el año pasado. Además de las importantes contribuciones que pueda hacer ese Grupo a la cuestión de la creación de un servicio para explosiones nucleares internacionales con fines pacíficos, el Grupo tiene la tarea importante de asesorar a la Junta de Gobernadores del OIEA acerca de la estructura y el contenido de los acuerdos necesarios en virtud del artículo V del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares [*resolución 2373 (XXII), anexo*].

12. Mi delegación aprecia sumamente la contribución que todos los años hacen las delegaciones de Estados que ocupan la Presidencia y la Vicepresidencia de la Junta de Gobernadores y que preparan el proyecto de resolución que permite la aprobación anual por esta Asamblea del informe del OIEA. En vista de las distintas opiniones existentes sobre estas cuestiones en la Junta de Gobernadores y en otras partes, no es fácil tratar de formular un proyecto de resolución que sea totalmente satisfactorio para todos. Hemos presenciado el aumento de las dificultades en los últimos dos o tres años y, a juicio de mi delegación, ha llegado el momento de que la pesada carga que asumen

todos los años tres miembros de la Junta debe ser aliviada y de que todos los miembros de la Junta asuman algunas de las responsabilidades. Sugerimos concretamente que en los próximos años se considere seguir la práctica de convocar a reuniones oficiosas de todas las delegaciones que son miembros de la Junta de Gobernadores cuando comiencen los trabajos de la Asamblea General a fin de preparar un proyecto de resolución, que pueda contar con el apoyo general de las delegaciones participantes, para que sea sometido a la Asamblea por los Estados Miembros que ocupan la Presidencia y la Vicepresidencia de la Junta de Gobernadores.

13. Sin embargo, mientras tanto tenemos ante nosotros el proyecto de resolución A/31/L.16, presentado ayer por el jefe de la delegación de la India, que representa a la mesa de la Junta de Gobernadores, y la delegación de Australia espera que se apruebe por consenso.

14. Sr. KRIVOKAPIĆ (Yugoslavia) (*interpretación del inglés*): Me permito, en nombre de la delegación de Yugoslavia, dar la bienvenida al Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica, Sr. Eklund. El informe que nos ha presentado, a nuestro juicio, presenta de manera realista la situación en el Organismo así como sus actividades y programas de trabajo para el próximo año y para el período comprendido entre 1977 y 1982.

15. Yugoslavia ha expresado constantemente su satisfacción por haber podido cooperar con el OIEA, y esto se aplica también a su cooperación durante el año pasado. Dentro de sus limitadas posibilidades financieras, el Organismo ha realizado varios programas muy útiles. Sin embargo, creemos que éste debería ser aún más eficaz en sus trabajos y ampliar la asistencia a los países en desarrollo en lo que respecta a la transmisión rápida de las técnicas nucleares y de la tecnología nuclear con fines pacíficos, especialmente en la esfera de producción de energía dentro del contexto del régimen existente de salvaguardias.

16. Los representantes de los países nucleares desarrollados han expresado muy a menudo el temor de que si se transmiten intensivamente las técnicas y la tecnología nucleares a los países en desarrollo cabe el peligro del posible uso de técnicas nucleares para la producción de armas nucleares. Se plantea entonces la cuestión de saber por qué muchos países pacíficos no deben obtener instalaciones nucleares para desarrollar sus propios recursos energéticos cuando, por otra parte, se han hecho contratos para la venta de tales instalaciones a países como Sudáfrica, que no ha adherido al Tratado de no proliferación y que, debido a su capacidad material y financiera y a sus reservas de uranio, puede muy pronto convertirse en una Potencia nuclear. Por consiguiente, esa es una amenaza mucho mayor a la seguridad de los países africanos. En consecuencia, creemos que no se justifica en modo alguno sujetar el otorgamiento de ayuda a la exigencia de fortalecer el sistema existente de salvaguardias del OIEA.

17. Deseo mencionar algunos hechos negativos que se produjeron en los últimos dos años. Me refiero a la creación del llamado "Club Nuclear de Londres", integrado por países que cuentan con un elevado nivel de tecnología nuclear y que pertenecen al OIEA. Aún no se han publicado los resultados de las conversaciones de los miembros del

Club, a pesar de que éste celebró varias reuniones. Debemos destacar, sin embargo, que esto ha de suscitar justificadas inquietudes. No encuentro motivo alguno para que esos países se reúnan por separado, cuando contamos con el OIEA, en el que se puede discutir cualquier cuestión de interés común.

18. Precisamente, la asistencia inadecuada en la transmisión de tecnología nuclear de los países desarrollados a los países en desarrollo tiende a imponer medidas de control o salvaguardias aún más estrictas en este grupo de países. Además, las actividades separadas de los países de gran desarrollo nuclear han obligado a los países en desarrollo a dirigir sus propios esfuerzos hacia la asistencia mutua y la búsqueda de otras soluciones, con el fin de acelerar la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos.

19. Se plantea el riesgo de que este proceso debilite al OIEA y ponga en peligro su existencia, y que — debido al comportamiento de las Potencias nucleares — los países en desarrollo pierdan interés en ese Organismo, lo que constituiría una grave pérdida para la comunidad internacional.

20. Por este motivo, consideramos que debe prestarse la debida atención a las propuestas que la delegación yugoslava presentó en el 20º período de sesiones de la Conferencia General del OIEA, orientadas al fortalecimiento del Organismo.

21. Nuestras iniciativas se hallan encaminadas, en primer lugar, a asegurar un análisis global del desarrollo y la situación del OIEA y de sus órganos con el fin de aceptarlos y orientarlos hacia el cumplimiento de las tareas más importantes, habida cuenta de las circunstancias actuales y la creciente necesidad mundial de energía nuclear.

22. En segundo lugar, hemos propuesto la creación de un grupo internacional cuya función consistiría en aunar las fuerzas y recursos de los miembros interesados del Organismo en materia de recursos materiales y financieros, materias primas y conocimientos prácticos.

23. La creación de ese órgano, dentro del marco del OIEA y bajo sus auspicios, permitiría ampliar las actividades del Organismo. Todos los miembros del OIEA tienen sus necesidades, posibilidades o ventajas particulares, que pueden utilizarse para el más rápido desarrollo de la energía nuclear con fines pacíficos. Algunos tienen grandes cantidades de materias primas; otros cuentan con recursos financieros; otros poseen experiencia en la construcción de instalaciones nucleares; los países desarrollados disponen de las técnicas necesarias, etc. A nuestro juicio, si se aunaran los recursos necesarios para el desarrollo, sería posible realizar el objetivo fundamental del OIEA: la pronta utilización y desarrollo de la energía nuclear con fines pacíficos.

24. A este respecto, mi país sigue con gran interés las labores relacionadas con el estudio sobre el ciclo del combustible nuclear que realiza el Organismo, así como las propuestas para la creación de centros regionales que incluyan plantas de reprocesamiento. Yugoslavia está dispuesta a participar con los demás miembros del Organismo — tanto Potencias nucleares como no nucleares — en la elaboración de estas iniciativas, pues está convencida de que

así será posible ampliar la cooperación fructífera, eliminar las actuales divergencias entre países desarrollados y en desarrollo y, sobre todo, acelerar la transferencia de energía nuclear con fines pacíficos, primordialmente para la generación de electricidad.

25. La delegación yugoslava da su respaldo al proyecto de resolución A/31/L.16. Creemos que este proyecto refleja las posibilidades que tiene actualmente el Organismo. No obstante, esperamos que el OIEA pueda desplegar renovados esfuerzos para el establecimiento de mejores relaciones entre las Potencias nucleares desarrolladas y los países en desarrollo, sobre la base del beneficio recíproco y la mayor asistencia a los países en desarrollo.

26. Sr: MOHAJER (Irán) (*interpretación del inglés*): Hace 20 años, en el mes de septiembre, se firmó el estatuto del OIEA. Aprovechamos esta oportunidad para felicitar al OIEA por su progreso ininterrumpido y por los constantes esfuerzos que ha desplegado en el cumplimiento de su labor en los dos decenios pasados. El Director General del Organismo y su personal tienen sobrados motivos de orgullo por sus notables logros y por la amplia y valiosa experiencia que han adquirido en este período. Las crecientes responsabilidades que se confían al Organismo representan un homenaje a la capacidad técnica del OIEA y un reconocimiento de su credibilidad política en el escenario internacional.

27. En lo que se refiere al informe del OIEA, observamos complacidos que durante 1975 el principal objetivo del Organismo ha sido, como en el pasado, ayudar a los Estados miembros en sus programas de energía nuclear, brindándoles la asistencia técnica necesaria. Mi delegación tiene especiales motivos de reconocimiento por la prioridad que se ha dado a esta materia, pues el Irán posee un amplio programa para el desarrollo de la energía nuclear con fines pacíficos, que sin duda contribuirá a la solución de nuestros problemas energéticos en los próximos decenios.

28. A pesar de la considerable asistencia técnica que nos ha prestado el OIEA, por lo que estamos muy agradecidos, la realización de un programa nuclear en el Irán, como en muchos otros países, no ha estado exenta de graves limitaciones y profundas inquietudes en el nivel internacional. Uno de los motivos de mayor preocupación en la esfera de la energía nuclear es el creciente alejamiento de nuestros pensamientos y políticas de la letra y el espíritu del estatuto del OIEA y del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. Entre los países que suministran tecnología nuclear se observa una tendencia creciente a imponer condiciones cada vez más restrictivas para la transmisión de esta importante tecnología. Esperamos que los elevados ideales del estatuto del OIEA y del Tratado de no proliferación no se utilicen para preservar y fomentar el monopolio tecnológico. Según se previó en el momento de su formulación, deben servir los justos objetivos de una transmisión de tecnología nuclear ordenada y constructiva.

29. Deseo concluir mi breve intervención reiterando nuestro apoyo a las actividades del OIEA y expresando la esperanza de que el Organismo pueda avanzar aún más en el cumplimiento de su papel fundamental en la esfera del desarrollo y la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos.

30. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Como no se ha solicitado la votación del proyecto de resolución que figura en el documento A/31/L.16, y si no se formulan objeciones, consideraré que la Asamblea General decide aprobar el proyecto de resolución sin votación.

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 31/11).

TEMA 118 DEL PROGRAMA

Cuestión de Chipre (*continuación* *)

31. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Como saben los miembros, la Asamblea General decidió en su 57a. sesión plenaria invitar a la Comisión Política Especial a que se reuniese con objeto de escuchar las opiniones de los representantes de las comunidades chipriotas. Doy la palabra al Relator de la Comisión Política Especial, Sr. Percy Haynes, de Guyana, para que presente el informe de la Comisión.

32. Sr. HAYNES (Guyana), Relator de la Comisión Política Especial (*interpretación del inglés*): Tengo el honor de presentar a la Asamblea General el informe de la Comisión Política Especial sobre el tema 118 [A/31/322].

33. Como se señala en el informe, de conformidad con la decisión adoptada por la Asamblea General en su 57a. sesión plenaria, la Comisión Política Especial celebró una reunión el martes, 9 de noviembre, con el objeto de escuchar las opiniones de los representantes de las comunidades chipriotas. El acta taquigráfica de la sesión celebrada sobre esta cuestión por la Comisión Política Especial figura en el documento A/SPC/31/PV.16.

34. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Considero que la Asamblea General toma nota del informe de la Comisión Política Especial.

Así queda acordado (decisión 31/403).

35. Sr. MURRAY (Reino Unido) (*interpretación del inglés*): No vacilo en decir que no me causa satisfacción la tarea de formular el discurso de mi delegación sobre la cuestión de Chipre. Inevitablemente, al preparar esta intervención tuve que recordar debates y resoluciones anteriores que reflejan la preocupación de las Naciones Unidas por la situación en Chipre, pero que reflejan también lo difícil y espinoso del problema.

36. En su declaración en el debate general, el 13 de octubre [30a. sesión], el Ministro de Relaciones Exteriores de Chipre nos recordó que desde la crisis de julio de 1974 las Naciones Unidas han aprobado un total de 16 resoluciones sobre la cuestión chipriota. Es difícil pretender, en momentos en que emprendemos las deliberaciones que conducirán a la aprobación de la decimoséptima resolución, que haya habido alguna mejora significativa en la situación durante el período transcurrido.

37. Por lo tanto, esta Organización, y en particular los Estados Miembros, como el Reino Unido, que están

profundamente preocupados por la paz y la prosperidad de la República de Chipre, no pueden considerar con satisfacción esa falta de progreso. Estamos obligados a preguntarnos cómo pueden las partes en la controversia salir del atolladero en que se encuentran las negociaciones entre los representantes de las dos comunidades, y qué pueden hacer las Naciones Unidas para poner fin al estancamiento lamentable en que se halla la situación en la isla.

38. Consideramos en primer lugar el papel de nuestra Organización, y en especial el de la Asamblea General. Por sus resoluciones 3212 (XXIX) y 3395 (XXX), la Asamblea General estableció el marco dentro del cual estimó que debe llegarse a una solución. El Reino Unido votó a favor de esas dos resoluciones. Estamos obligados a ellas, y creemos que estipulan algunos de los requisitos previos necesarios para la solución de la cuestión de Chipre. Al propio tiempo, creemos fundamental que, para que la solución del problema sea duradera y para que se elimine finalmente la tirantez, es necesario que ambas comunidades de Chipre acepten la solución, así como los países que tienen intereses legítimos en el problema. Esto significa que la solución debe ser elaborada fundamentalmente por las partes directamente interesadas. Tienen este derecho y esta responsabilidad.

39. Por lo tanto, creemos que si bien la Asamblea General puede prescribir ciertas medidas — incluso aunque una u otra parte no esté de acuerdo con la prescripción — la Asamblea General no debe tratar de obligar a las partes a llegar a un acuerdo. Mi delegación tiene la opinión de que esta consideración excluiría de la resolución que vamos a aprobar todo lenguaje que tienda a ejercer influencia en la actitud del Consejo de Seguridad, como órgano principalmente responsable por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, en su examen por separado de la cuestión de Chipre.

40. Al decir esto no estoy restando importancia al papel de la Asamblea General. Como ya he dicho, mi delegación considera que las dos resoluciones de la Asamblea General — las resoluciones 3212 (XXIX) y 3395 (XXX) — suministran el marco dentro del cual debe buscarse una solución. La tarea importante de esta Asamblea es la de confirmar las disposiciones de esas resoluciones, así como expresar su preocupación por el hecho de que, hasta ahora, no se ha escuchado a la opinión pública internacional representada por la Asamblea General. Debido a la misión de buenos oficios del Secretario General en Chipre y a la presencia de la Fuerza de las Naciones Unidas en la isla, mi delegación cree que esta Asamblea tiene el derecho y el deber de decir a las partes con toda franqueza que estamos muy preocupados por la falta de progreso en la aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas que tratan de Chipre. No consideramos que el *statu quo* sea satisfactorio ni que deba permitirse su continuación.

41. Pasaré ahora al papel que incumbe a las partes. De lo que he dicho se desprende que mi delegación considera que las conversaciones intercomunales son el foro mejor y más apropiado para el logro de una solución política. Por lo tanto, nos alentaron las declaraciones formuladas por los Ministros de Relaciones Exteriores de Turquía [8a. sesión] y de Chipre [30a. sesión] en el debate general. El Sr. Çağlayangil se refirió al acuerdo a que había llegado con el

* Reanudación de los trabajos de la 57a. sesión.

Ministro de Relaciones Exteriores de Grecia en diciembre pasado como nueva base para la reanudación del diálogo. El Sr. Christophides, por su parte, dijo que un diálogo apropiado podría servir de puente a las opiniones opuestas y para la avenencia, y que ningún problema era imposible de resolver si las conversaciones se mantenían con buena voluntad.

42. Pero, como dice el informe del Secretario General de 30 de octubre², esas manifestaciones de buena voluntad no se han reflejado en el progreso de las conversaciones intercomunales de este año. Tan sólo en septiembre, los negociadores intercomunales, el Sr. Papadopoulos y el Sr. Onan, vinieron a Nueva York para efectuar consultas con el Secretario General. Como dice el informe del Secretario General, el Sr. Papadopoulos y el Sr. Onan reaccionaron en forma positiva a una sugerencia del Secretario General destinada a hacer que se saliera del estancamiento formal que había impedido la reanudación de las conversaciones, y ambos lo hicieron con reservas tan considerables que en la práctica no se logró salir del estancamiento.

43. Mi delegación ha esbozado repetidamente lo que, a su juicio, constituiría los elementos de un acuerdo al cual deberían conducir las conversaciones intercomunales. No tengo la intención de repetir cuáles son esos elementos. Sin embargo, debo dejar bien sentada la opinión de mi delegación en el sentido de que si las negociaciones van a ser reanudadas y han de tener alguna esperanza de éxito, las dos partes deben adoptar una actitud más constructiva. La parte turcochipriota debe dar pruebas de su deseo de acceder a rectificaciones que permitan una división más justa del territorio entre las dos comunidades; la parte grecochipriota debe estar dispuesta a aceptar una reestructuración de la Constitución que asegure la igualdad de derechos constitucionales a ambas comunidades. Mi Gobierno observa con profunda decepción la imposibilidad aparente de los negociadores para superar las dificultades de procedimiento que, para un observador externo, parecen constituir la causa de demoras innecesarias en la adopción de un nuevo enfoque al problema de fondo.

44. Mi delegación quiere también dejar constancia de su respaldo a la declaración que hizo el Sr. Kissinger en el debate general el 30 de septiembre pasado [11a. sesión], en la que esbozó una serie de principios que podrían ayudar a las partes a reanudar las negociaciones. Junto con nuestros asociados de las Comunidades europeas y con los Estados Unidos, mi Gobierno está trabajando activamente en favor de la reanudación de las negociaciones intercomunales sobre una base sólida. Creemos que la aceptación de conceptos como los que señaló el Sr. Kissinger podría dar nuevamente impulso al proceso de negociaciones. Por lo tanto, nos alentó escuchar la declaración hecha por el Sr. Christophides el 13 de octubre en la que, con respecto a las observaciones del Sr. Kissinger, dijo que el Gobierno de Chipre siempre ha estado dispuesto a examinar cualquier propuesta que lleve a la solución del problema de Chipre sobre la base de las disposiciones de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

² Véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo primer año, Suplemento de octubre, noviembre y diciembre de 1976, documento S/12222.*

45. He presentado adrede un panorama sombrío, pero hay un elemento en la situación en Chipre que lo aclara. Me refiero a los representantes del Secretario General y a la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre, a quienes debe darse crédito por el mantenimiento de la frágil paz que allí existe. Mi delegación rinde tributo, regularmente, a estos hombres, y no es una mera cortesía. Todo progreso logrado en el aspecto político ha sido posible en gran medida gracias a que el Secretario General ha estado representado en Chipre por hombres de gran capacidad y tenacidad como el Sr. Pérez de Cuéllar. La seguridad que ha podido obtenerse en el plano militar se debe al General Prem Chand y a la actitud resuelta de los hombres de la Fuerza de las Naciones Unidas, que han velado por que los incidentes y los choques no alcancen mayores proporciones.

46. Sabemos que quienes contribuyen con hombres y fondos a la Fuerza de las Naciones Unidas consideran que sus contribuciones son una carga de la que las partes en la controversia, mediante una solución de sus diferencias, deberían desde hace tiempo haberlos liberado. Mi Gobierno, que es el mayor contribuyente, mantiene firmemente esta opinión. Creemos que el papel de pacificador debe ser sólo temporario. Pero confío en que antes de que cualquier contribuyente concluya que los intereses de su economía exigen una reducción de su ayuda, considere las posibles consecuencias de tal medida. Sería lamentable que, como resultado de su deseo de hacer economías, la capacidad de la Fuerza se viese reducida hasta el punto de no poder cumplir con sus actuales tareas.

47. No quiero terminar esta intervención sin mencionar las responsabilidades que tienen las partes para con la Fuerza de las Naciones Unidas. La Fuerza funciona en Chipre porque las partes interesadas han aceptado la recomendación del Secretario General de que el Consejo de Seguridad la mantenga allí. Dicha aceptación entraña la cooperación con la Fuerza para no caer en una actitud de cinismo. Mi delegación está preocupada por los informes que indican que no siempre se ha contado con esa cooperación. El debate general sobre la cuestión de Chipre quizás no sea el momento más adecuado para entrar en detalles, pero debo decir que mi delegación considera la cooperación con la Fuerza de las Naciones Unidas como una responsabilidad seria de las partes, cuyo incumplimiento sólo puede ir en desdoro de los interesados.

El Sr. Dessande (Chad), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

48. Hace 17 años, cuando Chipre llegó a la independencia, el Presidente Makarios dijo:

“Este es un gran día en que lo positivo de la unidad y la cooperación ha prevalecido sobre lo negativo de la división y la lucha . . . Creo firmemente que con comprensión sincera y confianza mutua podemos trabajar juntos sin disensiones . . . Estoy seguro de que todas las diferencias pasadas serán totalmente olvidadas”.

Sin duda alguna, el Presidente Makarios sería el primero en admitir que la esperanza que expresó aquel día de 1959 no se ha cumplido. Sin embargo, no debe olvidarse que durante más de 100 años el pueblo de Chipre vivió junto en la

amistad. Mi delegación está convencida de que puede volver a hacerlo. Espero que cuando la cuestión de Chipre se discuta en el trigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General, mi delegación pueda hacer comentarios menos críticos, y formulamos votos por que el día en que los turcochipriotas y los grecochipriotas puedan vivir juntos en amistad parezca menos lejano que lo parece hoy.

49. El representante de los Países Bajos, en una etapa ulterior del debate, hará una declaración en la que anunciará la posición común de los nueve miembros de las Comunidades Europeas relativa a Chipre, y aprovecho la oportunidad para asociar a mi delegación desde ahora a lo que él tenga que decir.

50. Sr. NEAGU (Rumania) (*interpretación del inglés*): Estamos reunidos para discutir de nuevo la situación en Chipre. Desafortunadamente, es una oportunidad más que tenemos para expresar nuestra decepción por la falta de progreso significativo hacia la solución de los aspectos fundamentales de un conflicto que causa sufrimientos indecibles al pueblo chipriota y constituye un foco de tirantéz en la región y en todo el mundo.

51. Las resoluciones aprobadas por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad no han sido puestas en práctica. Además, a pesar de la resolución 3395 (XXX) de la Asamblea General, de 20 de noviembre de 1975, se han tomado algunas medidas unilaterales que han conducido a una división y separación demográfica y política más profunda de las dos comunidades. Como se destaca también en la introducción de la memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización [*véase A/31/1/Add.1, secc. III*], este estado de cosas sigue "siendo motivo de gran preocupación" en todo el mundo y ocupa un lugar prominente en el programa de las Naciones Unidas.

52. Rumania, como país balcánico, está profundamente preocupada por la situación en Chipre y considera que deben tomarse medidas para encontrar una solución al conflicto antes de que sea demasiado tarde. Dentro del marco de los esfuerzos encaminados a establecer una seguridad europea, damos atención especial a la creación de nuevas relaciones de cooperación y buena vecindad entre los países balcánicos, a fin de convertir esta zona — como otras zonas en Europa y otros continentes — en una región de paz y de cooperación fructífera. Como lo señaló recientemente el Presidente Nicolae Ceaușescu,

"Nos declaramos firmemente en favor de una solución política de la situación en Chipre de torma que se preserve la soberanía de este Estado y se permita una coexistencia pacífica de las dos comunidades".

53. Partiendo de las relaciones amistosas que mantenemos con Chipre y con todos los otros países interesados de la zona, Rumania ha recalado constantemente que es necesario resolver el problema chipriota por medios políticos y pacíficos, a través de negociaciones entre ambas comunidades, sin intervención extranjera alguna, bajo la égida y participación activa de las Naciones Unidas.

54. Creemos firmemente que el pueblo chipriota, cuya lucha por la libertad y la independencia siempre ha sido apoyada por el pueblo de Rumania, es el único que tiene

derecho a resolver sus problemas constitucionales y sociales y a fomentar sus intereses fundamentales dentro de una coexistencia pacífica entre las dos comunidades.

55. Es evidente que el régimen constitucional y la organización estatal de la República de Chipre son cuestiones que competen al pueblo chipriota de las comunidades griega y turca. Por ello, nos declaramos a favor de que se reanuden las negociaciones intercomunales sobre cuestiones territoriales, sobre el problema de los refugiados y otros problemas pendientes. Esas negociaciones deben realizarse dentro de un espíritu de igualdad y respeto mutuo, teniendo debidamente en cuenta los intereses básicos y legítimos de cada comunidad, así como también los intereses del Estado chipriota y de la población en su conjunto. En nuestra opinión, todas las partes interesadas deben prestar apoyo para tratar de resolver los distintos aspectos de la situación en Chipre y, al propio tiempo, abstenerse de cualquier medida que pueda agravar la situación y demorar todavía más la solución del conflicto.

56. En cuanto al fondo del problema, la delegación rumana considera que el objetivo primordial sobre el que debemos centrar nuestros esfuerzos es el de preservar la independencia, la soberanía, la integridad territorial y el no alineamiento de la República de Chipre. A este fin, cualquier solución que se adopte debe exigir, como claramente se menciona en otras resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, la retirada de todas las fuerzas y personal militar extranjero y el cese de toda injerencia externa en los asuntos de ese Estado.

57. Compartimos y apoyamos plenamente la posición expresada por la Quinta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados celebrada en Colombo, en el sentido de que "... las Naciones Unidas deberían tomar medidas eficaces para asegurar la aplicación de sus resoluciones en lo que respecta a Chipre." [*Véase A/31/197, anexo I, párr. 88.*]

58. Al respecto, apreciamos profundamente los esfuerzos llevados a cabo por el Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Kurt Waldheim, así como por sus ayudantes y por su Representante Especial, Sr. Pérez de Cuéllar, para garantizar que se apliquen las resoluciones de las Naciones Unidas y las recomendaciones acerca de Chipre. Consideramos que deben proseguir los esfuerzos de las Naciones Unidas hasta llegar a una solución de la situación en Chipre.

59. Creemos que el Secretario General debe continuar interponiendo sus buenos oficios para que las negociaciones intercomunales puedan llegar a una solución aceptable para todos. Parece necesario que el Secretario General, de acuerdo con las partes interesadas, encuentre los medios que permitan continuar esas conversaciones y establezca los debidos programas y fases de negociación con objeto de que puedan tratarse todos los temas pertinentes y llegar, lo antes posible, a una solución global del problema de Chipre.

60. Rumania, por su parte, está dispuesta a apoyar en el futuro cualquier esfuerzo sincero y toda iniciativa que tenga por objeto solucionar el problema chipriota y garantizar el desarrollo seguro y sin impedimentos de toda la comunidad chipriota, griega o turca, eliminando este foco candente de

ensión, para que todos los Estados de la zona puedan mantener relaciones amistosas y mutuamente fecundas.

61. Es necesario que las Naciones Unidas y todos sus Estados Miembros hagan cuanto esté a su alcance por favorecer las negociaciones entre las dos comunidades, protegiendo así su independencia y la integridad territorial de Chipre, país pequeño que ha alcanzado la independencia mediante la lucha por la libertad y la libre determinación. Solamente así las Naciones Unidas cumplirán con su misión, que no es otra que la de garantizar la paz y la seguridad para todos los Estados, grandes o pequeños, sin excepción y, por supuesto, la paz y la seguridad del mundo entero.

62. Sr. FARD (Irán) (*interpretación del inglés*): Una vez más esta Asamblea está examinando el problema de Chipre, el cual, en realidad, se ha debatido durante muchos años, pero que ha adquirido caracteres trágicos en los últimos años. Se trata de una situación peligrosa porque contiene elementos conflictivos que se han agravado y que ponen en peligro la paz y la estabilidad de esa región del Mediterráneo. Ha sido también, y continúa siendo, una situación trágica por las tribulaciones y sufrimientos que ha causado al pueblo de Chipre. Y ahora, después de tres años, vemos con preocupación que la situación de Chipre no ha vuelto todavía a la normalidad, por lo que estamos obligados a seguir examinando el problema.

63. Sin embargo, es reconfortante ver que las partes interesadas en esta cuestión, así como la comunidad internacional, han reconocido algunos principios fundamentales en base a los cuales debe buscarse una solución al problema. Los dos principios fundamentales a que me refiero son, primero, que debe garantizarse la independencia e integridad territorial de Chipre, así como los derechos de las comunidades turca y griega en la isla; y, segundo, que la mejor y, en verdad, la única manera de conseguir esto es mediante negociaciones entre las dos comunidades de la isla y los países directamente interesados en la cuestión.

64. Mi Gobierno fue uno de los primeros en declararse a favor de tales principios, y seguimos creyendo en su validez. Nos proporciona una especial satisfacción que los dos países directamente interesados, es decir, Grecia y Turquía, hayan aprobado y aceptado esos principios.

65. También se acepta ampliamente que debe encontrarse una solución equitativa a los problemas derivados del desplazamiento de tantas personas. Huelga decir que ese problema puede resolverse dentro del contexto de una solución de conjunto.

66. Sin embargo, creemos que las Naciones Unidas y la comunidad internacional tienen la obligación de hacer cuanto esté a su alcance para facilitar un diálogo constructivo entre las dos comunidades étnicas, a todos los niveles y en cualquier momento. Los esfuerzos hechos por el Secretario General de las Naciones Unidas para facilitar el diálogo entre las dos comunidades merecen nuestra gratitud. Lamentablemente, todos esos esfuerzos no han producido los frutos que hubiera sido de desear.

67. Me he referido a la necesidad de establecer y mantener un diálogo entre las dos comunidades étnicas de Chipre;

pero creo que es igualmente importante establecer el diálogo entre las dos comunidades a nivel internacional.

68. Como se ha comprobado en muchos otros casos similares, la mejor forma de lograrlo podría ser permitir que los voceros de ambas comunidades expresen sus agravios desde el foro de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Este es un procedimiento que se adoptó en el caso de los movimientos de liberación y ha probado ser provechoso. No parece haber motivo para pensar que ello no ocurriría en este caso. En realidad, esta cuestión ha sido debatida y estudiada entre distintos grupos, en especial durante la reciente reunión de la Conferencia Islámica³, donde se convino que los representantes de la comunidad turcochipriota deberían poder hacer uso de la palabra en una reunión plenaria de la Asamblea General. Es evidente que la decisión aprobada al respecto por la Asamblea General [4a. sesión, párr. 63] ha constituido una verdadera desilusión para los miembros de la Conferencia Islámica.

69. La situación en Chipre se origina en distintos factores, que tienen sus raíces en la formación histórica, social, económica y cultural del país. Muchos de los que no estamos familiarizados con esos factores, puede que tengamos dificultad en comprenderlos y apreciar su importancia y significado. En esas circunstancias, creo que debemos ser sumamente cautelosos en formular juicio alguno o atribuir responsabilidades a alguna de las partes implicadas debido al fracaso en encontrar una solución a este problema. En su lugar, debiéramos hacer todo lo posible para acercar a las partes a fin de que tenga lugar una pronta reanudación de las negociaciones.

70. En consecuencia, al final de nuestras deliberaciones, cuando nos pronunciemos sobre esta materia, debiéramos tener en cuenta que de nada ha de servir culpar a parte alguna de las que intervienen en las negociaciones intercomunales por no haberse logrado éxito hasta el momento. Por el contrario, tal actitud de parte nuestra probablemente exacerbaría los sentimientos de ambos sectores y haría más difícil, si no imposible, el logro del objetivo que estamos tratando de alcanzar.

71. Estimamos que la mejor forma de contribuir a la solución de este problema es mediante la adopción de una actitud justa y equilibrada que merezca la aprobación de ambas comunidades. Debemos pedirles que reanuden las negociaciones lo más pronto posible. También debemos solicitar al Secretario General de las Naciones Unidas que preste su asistencia a las partes en la celebración de sus negociaciones.

72. En lo que a nosotros respecta, confiamos en que será posible lograr una rápida reanudación de las negociaciones y que en esta oportunidad se verán coronadas por el éxito.

73. Sr. TÜRKMEN (Turquía) (*interpretación del inglés*): El actual debate sobre la cuestión de Chipre revela una vez más la enorme complejidad del problema, y sitúa en el centro de nuestra atención el importante desafío que encara el Secretario General al tratar de cumplir la misión que le confiara el Consejo de Seguridad. En nombre de mi

³ Séptima Conferencia Islámica de Ministros de Relaciones Exteriores, celebrada en Istambul del 12 al 15 de mayo de 1976.

Gobierno deseo reiterar nuestra sincera gratitud al Sr. Kurt Waldheim por sus incansables y abnegados esfuerzos en la búsqueda de una solución pacífica. Su talento diplomático, su inmensa paciencia y su planteo imaginativo han evitado que el proceso de negociación entre las dos comunidades se desmoronara irremediadamente. Abrigamos la esperanza de que el debate no siga un camino que haga imposible la continuación de esta tarea y que pueda, por lo tanto, renovar esos esfuerzos.

74. La Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre está cumpliendo una importante labor en la isla desde 1964. Quiero expresar nuestro reconocimiento a los oficiales y a los hombres que integran esta Fuerza, y renovar nuestro agradecimiento a los países miembros que han contribuido a ella. No cabe duda de que en el campo de las operaciones de mantenimiento de la paz, las Naciones Unidas pueden desempeñar un importante papel para frenar los conflictos, así como ampliar las oportunidades para el logro de soluciones pacíficas.

75. Quisiera también rendir homenaje al Representante Especial del Secretario General en Chipre, Sr. Pérez de Cuéllar, quien lleva a cabo su ardua y delicada labor con notable competencia y distinción. Finalmente, permítaseme presentar nuestro sincero agradecimiento a los Secretarios Generales Adjuntos, Sres. Ronert Guyer y Brian Urquhart, quienes, durante muchos años, han debido participar en los problemas más difíciles a que debieron hacer frente las Naciones Unidas.

76. El conflicto de Chipre es una tragedia no sólo para las dos comunidades de la isla, sino también para Turquía y Grecia. Tras un amargo período de hostilidades, lucha y guerra, ambos países alcanzaron por fin, a principios de la década de 1930, lo que consideraron era una reconciliación definitiva. Los nombres de dos personalidades de Estado sobresalientes — Atatürk y Venizelos — se hallan ligados a esta histórica reconciliación. En los años sucesivos, esos Gobiernos no sólo pudieron inaugurar una fecunda cooperación bilateral en todas las esferas, sino que los pueblos de ambos países descartaron gradualmente sus agravios recíprocos. Se inclinaron a percibir no lo que los había dividido en el pasado, sino lo que podía unirlos en el futuro. Aprendieron a tener confianza mutua y a valorar los lazos humanos entroncados en siglos de coexistencia.

77. A principios de la década de 1950, la iniciación del conflicto de Chipre asestó un grave golpe — si no destruyó — a las esperanzas de un entendimiento permanente entre Turquía y Grecia.

78. La actitud irresponsable y peligrosa de algunos dirigentes políticos que estaban entonces en el poder en Grecia llevó a la política oficial de la enosis, o sea, la anexión de Chipre a Grecia. Se produjo una resurrección del concepto megalómano representado por la ideología griega imperialista y expansionista, y hoy los dos países y ambas comunidades en Chipre sufren las consecuencias de esa política.

79. Otro factor importante en el drama ininterrumpido de Chipre es, por supuesto, el Arzobispo Makarios. Su elección para la Presidencia de la República de Chipre en 1960 fue un desastre imposible de mitigar. No hay duda de que la

ambición política insaciable y sin límites del Arzobispo Makarios se vio alimentada por su liderazgo fanático de la causa de la enosis. Su antagonismo racista contra los turcos dio proporciones aterradoras a estas ambiciones. Esto es lo que el Arzobispo expresó en un discurso en Panayia, su pueblo natal, el 4 de septiembre de 1962, cuando aún presidía un Estado bicomunal:

“La tarea de los héroes de la EOKA⁴ no podrá considerarse terminada hasta que esta pequeña comunidad turca, que forma parte de la raza turca, y que ha sido el terrible enemigo del helenismo, sea expulsada.”

80. Es difícil recordar expresiones más cínicas e irresponsables provenientes de un Jefe de Estado. ¿Podemos considerar acaso cuáles serían las consecuencias en cualquiera de nuestros países si un Jefe de Estado hiciera declaraciones de esta índole? ¿Puede la comunidad turca confiar en este hombre, que ha jurado aniquilarla?

81. Al pretender ignorar el papel que ha jugado Grecia durante más de 20 años en la cuestión de Chipre, con las tristes consecuencias de las interminables intrigas y la incansable persecución de la propia glorificación por parte del Arzobispo Makarios, el Sr. Christophides, Ministro de Relaciones Exteriores de Chipre, querría hacernos creer que todo lo que ocurrió en Chipre comenzó en 1974, con lo que él denomina la invasión turca. Si lo escucháramos, Chipre habría sido hasta 1974 una isla feliz donde las dos comunidades coexistían armoniosamente, bajo la inspirada y humana conducción de Su Beatitud. Luego, repentinamente, Turquía decidió invadir Chipre y la desgracia cayó sobre la isla. Por lo tanto, si Turquía retirara sus fuerzas de Chipre, la isla volvería a sus años anteriores de felicidad. Los refugiados turcochipriotas probablemente volverían gentilmente a sus enclaves donde vivieron hasta 1974 y el Arzobispo Makarios les daría toda su amabilidad y todo su cariño. De acuerdo con el Sr. Christophides, el problema de Chipre es tan sencillo como esa descripción. La única falla en ese escenario es que, bajo ese abrazo afectuoso, la comunidad turca podría sofocarse y desaparecer. Pero, ¿acaso no es un precio muy bajo a pagar por la total helenización de Chipre y la realización del sueño de larga data de la enosis?

82. Una de las desgracias de los dirigentes grecochipriotas es que a menudo se permiten esos sueños. Como no se dan cuenta de la realidad, como están obsesionados por su egocentrismo megalomaniaco y desdeñan completamente los derechos de la gente que no pertenece a su propio credo o raza, creen fácilmente que pueden engañar incluso a los auditorios más refinados. Por lo tanto, pueden seguir indefinidamente con esa retórica y acusar a Turquía de agresión, invasión y ocupación militar. Creen que pueden encubrirse los acontecimientos que obligaron a Turquía a intervenir legítimamente para cumplir con sus compromisos en virtud de los tratados internacionales y que puede olvidarse la evolución histórica del problema que es la causa de la situación que enfrentamos hoy en Chipre. En consecuencia, no tengo más remedio que recordar a la Asamblea General los sucesos fundamentales que dieron lugar a la situación actual.

⁴ Ethniki Organosis Kyprion Agoniston (Organización Nacional de Combatientes Chipriotas).

83. El fondo del problema de Chipre es básicamente un conflicto entre las comunidades turca y griega con respecto a las normas de coexistencia y al carácter mismo de Chipre como Estado. También involucra a Turquía y Grecia, porque estos dos países son Estados parientes y porque el futuro de la isla puede afectar al equilibrio penosamente logrado entre ellos como resultado de un largo proceso histórico.

84. Chipre se convirtió en un Estado independiente y bicomunal en 1960. La Constitución de ese Estado se basó en el principio de igual asociación entre las comunidades turca y griega. El mismo Arzobispo Makarios expresó esa realidad en una forma muy convincente cuando dijo:

“... la República de Chipre es un nuevo Estado pero no una nueva nación y el Gobierno de Chipre no tiene la intención de crear un sentimiento nacional.”

85. Pero si era imposible crear una nación única, también era evidente que, para sobrevivir, el Estado chipriota necesitaba no sólo la salvaguardia del equilibrio constitucional, sino también la dedicación de ambas comunidades a la independencia, la integridad territorial y la soberanía de la República, así como al principio de asociación basado en su interés común de mantener un Estado viable que permitiese a ambas evolucionar y prosperar.

86. Sin embargo, la República de Chipre apenas duró tres años. Se desmoronó en 1963. Las razones de ese trágico resultado fueron de dos clases. Primero, los sucesos políticos en Grecia llevaron al poder a políticos que eran suficientemente irresponsables como para no tener en cuenta compromisos derivados de tratados y proclamar una vez más su devoción al objetivo de la enosis. En segundo lugar, la comunidad grecochipriota había considerado desde el principio que la independencia sólo era una fase de transición, que en la primera oportunidad debía ser seguida por la enosis. La lealtad de la comunidad grecochipriota no se orientó hacia la independencia, la armonía intercomunal y la asociación, sino hacia el prejuicio racial y la enosis. Esto ha sido elocuentemente analizado en un libro titulado *The Cyprus Conflict*, cuyo autor es nada menos que un grecochipriota, el Sr. Zenon Stavrinides, de quien cito:

“Makarios y sus asociados lanzaron una opinión que contó con el apoyo de la gran mayoría de los grecochipriotas. Esa opinión consistía en lo siguiente:

“a) Los grecochipriotas eran ciertamente parte integral de la nación griega y su lucha heroica por unir a esa isla con la madre Grecia resultó en una victoria parcial. La enosis todavía debe ser considerada por todo verdadero griego como la única meta ‘deseable’.

“b) Sin embargo, las realidades prácticas — como por ejemplo las presiones extranjeras — han hecho que la enosis ‘no sea posible’ por el momento y que se establezca una República independiente como la mejor segunda solución.

“En cuanto a esta teoría ‘oficial’, hubo entonces una definida discrepancia entre la concepción de los griegos de su identidad nacional y su concepción del Estado del cual eran ciudadanos. En realidad, la idea del Estado de Chipre

fue para los apasionados creyentes en la enosis la idea de una lucha nacional frustrada en parte o incompleta o, incluso, traicionada, y algunos se sentían inquietos cuando veían flamear la bandera de la República en los edificios oficiales.

“Los turcochipriotas seguían de cerca la política ‘interna’ y las intrigas políticas y trataron de mantener su unidad ante sus asociados más poderosos. Podían observar muy bien que los griegos distaban mucho de estar satisfechos con el arreglo constitucional y que el anhelo de la enosis todavía estaba en el aire, alentado por la política griega ‘oficial’. Kuchuk, Denktash y los otros líderes turcos no podían estar seguros de que el lado griego estuviese dispuesto a colaborar con ellos bajo la égida de la Constitución, ni siquiera durante cierto tiempo. Era un hecho conocido que fueron griegos los que no se rindieron al terminar la lucha de la EOKA y que se reunían regularmente para entrenarse. Por lo tanto, los turcos, aunque esperaban lo mejor, tenían que prepararse para lo peor.”

87. Fue precisamente en esas condiciones que, inmediatamente después de la proclamación de la independencia, se comenzó a jugar gradualmente con la Constitución, cada vez en forma más creciente hasta culminar en una matanza masiva y brutal de la comunidad turca en 1963, llevando a todos los turcos de Chipre a vivir bajo constantes privaciones, humillaciones, opresión y tiranía, durante 12 años. En ese período, fueron muertos, heridos o mutilados 2.000 turcos y casi 30.000 fueron expulsados de sus hogares. Se violó ostensiblemente sus derechos constitucionales y humanos; se asaltaron y destruyeron sus casas con odio y frenesí; se discriminó contra ellos en todo aspecto concebible; se les impidió beneficiarse con la asistencia bilateral y multilateral prestada a Chipre, aunque la comunidad turca estaba atrasada económicamente en comparación con la comunidad griega.

88. Las restricciones económicas, los bloqueos periódicos y las prohibiciones de importar los productos básicos más fundamentales, condenaron a los turcochipriotas a vivir en la miseria, en condiciones infrahumanas, verdaderamente degradantes y bajo la inminente amenaza del hambre. Causa repulsión, conociendo muy bien estos hechos, escuchar al representante de la comunidad griega, Sr. Christophides, decir lo siguiente:

“Tenemos la firme convicción de que si se dejara solos a los grecochipriotas y a los turcochipriotas sin ninguna interferencia exterior, sin ejércitos extranjeros ni refugiados en la isla, podrían vivir nuevamente juntos en relaciones de amistad, como lo han hecho en el pasado durante tantos años”. [57a. sesión, párr. 107.]

¿Es que acaso el Sr. Christophides cree realmente que la comunidad turca ha olvidado la pesadilla de los años transcurridos desde 1963 a 1974?

89. Durante ese período, y también a comienzos de 1964, la enosis, orientada por el Gobierno de Grecia, violó abiertamente la independencia de Chipre y envió 20.000 soldados a la isla, estableciendo así la supremacía militar. En verdad, la enosis no fue proclamada oficialmente y se mantuvo la ficción de un Estado de Chipre independiente.

Pero el Arzobispo Makarios, si bien por una parte se presentaba como el paladín de la independencia de Chipre en las conferencias de los países no alineados, por otra parte apoyaba de manera activa y agresiva la causa de la enosis. He aquí un pasaje, entre otros, de la entrevista que él concedió al *Post* de Washington en 1963: "Quiero ser más que un Presidente temporal de Chipre. Mi ambición es relacionar mi nombre con la historia como el arquitecto de la enosis".

90. La Cámara de Representantes grecochipriota aprobó unánimemente el 26 de junio de 1967 la siguiente resolución, que hasta ahora no ha sido derogada:

"Al interpretar las aspiraciones de larga data de los griegos de Chipre, la Cámara declara que a pesar de cualquier circunstancia adversa no cejará en la lucha librada con el apoyo de todos los griegos hasta que esta lucha tenga éxito y una a todo Chipre en forma indivisible con la madre patria, sin etapas intermedias."

91. La reacción de la comunidad turca ante las políticas grecochipriotas ha sido muy bien analizada en un libro del Sr. Zenon Stavrinides, académico grecochipriota, a quien aludí antes, del cual voy a leer algunos pasajes:

"Es imposible negar la conclusión de que Makarios y los otros dirigentes griegos nunca tuvieron la honrada intención de cooperar con los dirigentes turcos bajo un tipo bicomunal de Constitución, y no hablemos siquiera de que estuvieran satisfechos con 13 meras enmiendas a la Constitución de 1960. Como el Plan Akritas lo dice claramente, la exigencia de enmiendas 'razonables' sería solamente el primer paso hacia la reducción de la comunidad turca a la condición de una mera minoría, que no pudiera controlar efectivamente la voluntad de la mayoría griega. Una vez logrado esto y anulado el Tratado de Garantía, nada impediría a los dirigentes griegos apelar al principio de libre determinación, que significa en el contexto de Chipre que una mayoría monolítica de griegos puede decidir por una minoría monolítica de turcos y proclamar la enosis. Además, los griegos creían que el objetivo de la enosis justificaba, si era necesario, el uso de medios violentos."

92. Quisiera, además, citar también una parte del análisis del autor grecochipriota:

"Estas consideraciones han influenciado en la determinación de la posición turca en la siguiente forma:

"i) Cualquier nuevo acuerdo que pueda lograrse con los griegos debe excluir definitiva e inequívocamente la enosis. . . .

"ii) Una República de Chipre reconstituida con los turcos puede acordar convertirse en una parte de lo que sería un Estado bicomunal, . . . Como dijo el Sr. Denktash: Los griegos por sí mismos no pueden ser los dueños del destino de una República de Chipre bicomunal independiente, porque eso significaría que no habría protección alguna para los turcos en Chipre, y Chipre no sería a la larga sino una unidad con Grecia . . . En verdad, el nacionalismo turco significa, entre otras cosas, la

asimilación de la comunidad turca como una de las partes constitutivas de la población chipriota y la convicción de que los representantes de las comunidades deben ser partes iguales en el Gobierno de Chipre.

"iii) Una doctrina más específica del nacionalismo turcochipriota es la de que, como la 'federación funcional' de 1960-1963 fue un fracaso, cualquier nueva solución debe prever una federación basada en el aspecto geográfico. El concepto griego de un Estado unitario, de acuerdo con un Gobierno dominado por los griegos, era inaceptable . . .

"iv) Desde el principio del movimiento nacionalista grecochipriota, los griegos hablaron de Chipre como 'su isla', reclamaron que ella pertenecía al glorioso pueblo griego y que la existencia de una comunidad turca era una lamentable aberración de la historia. Los turcos podrían señalar muchas declaraciones hechas por los dirigentes griegos, incluso durante los años de 'asociación' de que, según ellos, la presencia turca estropeaba la pureza de la isla griega. En respuesta a estas actitudes griegas, el nacionalismo turco afirmaba la dignidad de la comunidad turca y los derechos y valores de los turcos de Chipre. Este sentimiento ha sido expresado por el Sr. Denktash en [las siguientes palabras]: 'Somos parte de Chipre. No se nos puede expulsar. Nos adaptaremos. Permítasenos que nos adaptemos. No pedimos mucho pero no queremos ser 'indeseables'. He aquí la dificultad. Durante años se nos dijo de palabra y en los hechos que no se nos quiere en Chipre, que Chipre no es nuestra. Y esto hace que cualquier comunidad muy irritada sienta en su propia conciencia, por lo menos, que tiene derecho a tomar todas las medidas necesarias para demostrar que la tierra donde ha vivido durante siglos es suya y que piensa mantenerla como tal. El separatismo turcochipriota puede entonces sólo ser comprendido como un esfuerzo nacionalista para resistir la absorción de la comunidad turca por un Estado griego o un Estado chipriota dominado por los griegos'."

93. Estas observaciones son tanto más reveladoras cuanto que provienen no de un representante de Turquía o de la comunidad turca, o incluso de un turco desde el punto de vista étnico, sino de un académico grecochipriota.

94. El año 1967 marcó otro hito en la reciente historia de Chipre. Como resultado de los acontecimientos de ese año, se entablaron negociaciones intercomunales en 1968. Esas conversaciones duraron seis años, pero no lograron acuerdo alguno. Para demostrar por qué fracasaron esas conversaciones intercomunales realizadas entre los años 1968 y 1974 quisiera citar de nuevo al Sr. Stavrinides:

"Un estudio más profundo del conflicto de Chipre tal vez puede demostrar que la personalidad del Arzobispo Makarios, que dirigió los asuntos grecochipriotas durante un cuarto de siglo, fue tanto fuente de poder de los movimientos nacionalistas griegos como un representante. Si hubiera abandonado la Presidencia en 1973 y hubiera accedido al poder un dirigente más moderado, como el Sr. Glafkos Clerides, es muy probable que las comunidades griega y turca hubieran logrado la reunificación bajo un Estado republicano bicomunal."

95. En una entrevista que le hizo el periódico *Agon*, el propio Sr. Clerides dijo lo siguiente al respecto:

“Una de las razones por las que hemos fracasado fue que el Gobierno griego no ha sido sincero. Mientras declaraba públicamente que deseaba un acuerdo mediante de las conversaciones intercomunales, en realidad tenía otros propósitos y objetivos . . .”

96. Así pues, surgió el mismo fenómeno que produjo el derrumbamiento del orden constitucional de 1963; la colusión entre el Gobierno griego y el Arzobispo Makarios continuó hasta 1974 con objeto de impedir una solución entre las dos comunidades.

97. Paso ahora a lo que ocurrió en julio de 1974, fecha que el Sr. Christophides considera ser la única importante en este debate. Lo que sucedió en 1974 no fue una agresión o invasión por parte de Turquía, sino más bien una agresión e invasión por parte de Grecia, y a este respecto debemos referirnos nada menos que al propio Arzobispo Makarios. Esto fue lo que dijo ante el Consejo de Seguridad el 19 de julio de 1974:

“El régimen militar de Grecia ha violado insidiosamente la independencia de Chipre. Sin trazas de respeto por . . . la independencia y la soberanía de la República de Chipre, la junta griega ha extendido su dictadura a mi país”⁵.

En la misma declaración el Arzobispo Makarios señaló lo siguiente:

“El golpe de Estado no se produjo en circunstancias tales como para que pueda considerarse una cuestión interna de los grecochipriotas. Se ve claramente que se trata de una invasión procedente del exterior, en violación flagrante de la independencia y la soberanía de la República de Chipre”⁵.

Después agregó lo siguiente:

“. . . los acontecimientos de Chipre no constituyen una cuestión interna de los griegos de Chipre. También afectan a los turcos de Chipre. El golpe de la junta griega constituye una invasión y sus consecuencias las sufre todo el pueblo de Chipre: turcos y griegos”⁵.

98. En una entrevista publicada en el periódico *Agon* el Sr. Clerides dijo:

“A mi entender el golpe de Estado se produjo porque el Gobierno militar griego, conocido con el nombre de junta, pensó que sería posible proclamar la enosis después del golpe de Estado.”

99. Esas palabras destacan elocuentemente la justificación de la intervención a que se vio obligada Turquía. Esa intervención se hizo de conformidad con las obligaciones de Turquía en virtud del Tratado de Garantía⁶, del cual Grecia

es también país signatario. Las fuerzas turcas que se encuentran ahora en Chipre no son fuerzas de ocupación. Han sido enviadas a ese lugar para poner fin a la invasión de Grecia, para evitar la amenaza a la independencia de Chipre, para abrir el camino a un nuevo orden constitucional y para proteger a la comunidad turca.

100. Como ya lo he señalado, en todas las etapas del drama de Chipre desde 1963 el Gobierno griego y el Arzobispo Makarios siguieron una política coordinada y concertada destinada a conseguir el objetivo común de unir a Chipre con Grecia. Por consiguiente, a primera vista puede parecer paradójico que el ataque final contra la independencia de Chipre por parte de Grecia en 1974 también tuviera como objetivo la eliminación de Makarios. Sin embargo, no hay contradicción. Detrás de ese objetivo común de enosis se desarrollaba también una oscura y siniestra lucha por el poder. Era una lucha para determinar cómo y cuándo se conseguiría la enosis y a qué aspiraciones debía responder. En 1974 la junta griega pensó que podía ser más lista que Makarios. En el proceso cometió un enorme error de cálculo que la llevó a su propia caída, facilitando el camino del regreso de la democracia en Grecia, lo que fue acogido favorablemente por todos los países democráticos, entre ellos Turquía.

101. No creo que deba referirme en detalle a las avalanchas de afirmaciones sin fundamento del representante de la comunidad grecochipriota. La mayor parte de lo que él dijo exige una respuesta del representante de la comunidad turcochipriota. Por mucho que el Sr. Christophides quiera ignorarlo, la única administración política al norte de Chipre es, en realidad, el Estado Turco Federado de Chipre. Sin embargo, en su moderación y deseo genuino de mantener abierto el camino de la reconciliación y de la nueva creación de una República soberana e independiente de Chipre, la comunidad turca se ha abstenido hasta ahora de reclamar una soberanía externa. La comunidad grecochipriota sigue abusando crasamente de esa moderación profiriendo en todos los foros internacionales una plétora de difamaciones y tratando firmemente de excluir a la comunidad turca de estos debates. Es difícil saber qué es lo que los grecochipriotas pueden ganar con la humillación y la frustración que tratan de imponer a la comunidad turca. ¿Creen realmente que con estas tácticas mejoran la posibilidad de lograr una pronta solución? Me deja perplejo el razonamiento deformado y las increíbles contradicciones que figuran en la declaración del Sr. Christophides y no puedo pensar en ningún progreso posible en los esfuerzos por lograr una solución a menos que los grecochipriotas aclaren primero sus propios pensamientos.

102. En su declaración, el representante de la comunidad griega ha expresado otra vez una profunda preocupación por los turcochipriotas. Se ha atrevido a decir que, como resultado de la intervención turca, los turcos en Chipre sufren tanto como los griegos. Desde luego, es evidente que esa afirmación se hace para dar crédito a las pretensiones de representar a Chipre en su conjunto. Sin embargo, debe haber un límite al cinismo. Es en realidad una afrenta a la inteligencia humana afirmar que los turcochipriotas, que han vivido la terrible experiencia del monopolio del poder de los grecochipriotas, sean tan masoquistas como para sentir nostalgia por la opresión y la tiranía.

⁵ Véase *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Trigésimo Año, 1780a. sesión.*

⁶ Firmado en Nicosia el 16 de agosto de 1960. Véase Naciones Unidas, *Recueil des Traités*, vol. 382 (No. 5475), pág. 5.

103. Sin embargo, no hay duda de que los turcochipriotas esperan que llegue el día en que se normalice la situación de la isla y que no necesiten de la protección de las fuerzas turcas. En cuanto al Gobierno turco, nosotros también esperamos que llegue el día en que quedemos liberados de esa pesada responsabilidad.

104. Por una parte, el Sr. Christophides se queja del establecimiento de una estructura estatal y, por la otra, pretende que la comunidad turca es un títere bajo el control de Ankara. Debería ser evidente para él que la comunidad turca ha logrado establecer una sociedad democrática con todos sus procedimientos e instituciones. El mismo se ha referido a ciertas críticas en la prensa turcochipriota contra los dirigentes turcochipriotas y Turquía. Debe saber que en una sociedad libre y democrática la crítica es normal y que es imposible que esa sociedad sea dirigida por títeres.

105. El Presidente Denktash, que dirige a los turcochipriotas, fue elegido el 20 de junio de 1976 por una mayoría del 76,61% en elecciones libres, en las que participaron cuatro candidatos. Los dirigentes de la comunidad turcochipriota, libremente elegidos llevan a cabo políticas que han recibido el apoyo aplastante del pueblo turcochipriota, de conformidad con el mandato recibido. Los dirigentes turcochipriotas están autorizados por su pueblo y son responsables ante él, como sucede en toda sociedad democrática. Por consiguiente, los dirigentes turcochipriotas deben aceptar que su contraparte en la isla es exclusivamente la comunidad turca. A este respecto, quisiera reiterar enfáticamente en nombre del Gobierno de Turquía que toda solución aceptable para la comunidad turca, indiscutiblemente e *ipso facto* será aceptable para Turquía.

106. El representante de la comunidad grecochipriota planteó algunas cuestiones con relación a las personas desplazadas o desaparecidas. La situación de los grecochipriotas en el norte, la colonización y demás, son problemas que caen dentro de la competencia del Estado Turco Federado de Chipre, única autoridad del Chipre septentrional. En consecuencia, no puedo referirme a esos asuntos. Si se hubiera concedido a la comunidad turca una participación equitativa, o al menos justa, en este debate, se podrían elucidar esas cuestiones en la forma debida.

107. No obstante, me permitiré formular algunos comentarios sobre el llamado problema de la colonización, pues se acusa a Turquía de sustentar esa política. No existe ningún designio siniestro de colonizar la isla, por la simple razón de que el Gobierno turco no abriga ni el más remoto deseo de llevar a cabo una anexión o una partición. Las personas que han llegado a Chipre desde agosto de 1974 son turcochipriotas que habían emigrado a Turquía, el Reino Unido y otros países del Commonwealth en los últimos años debido a las presiones políticas, administrativas, sociales y económicas que ejercía la administración grecochipriota, y que ahora tienen la oportunidad de regresar a su patria y llevar una vida normal y segura, de conformidad con la Constitución y las leyes pertinentes de ciudadanía de la República de Chipre.

108. En cuanto a los técnicos y trabajadores calificados procedentes de Turquía, que permanecieron en Chipre en

forma temporaria para satisfacer necesidades económicas inmediatas, en su mayoría han regresado porque ya no se requieren sus servicios. Puedo afirmar en forma inequívoca que ese movimiento ha cesado hace varios meses.

109. La cuestión de los refugiados — a la que, como de costumbre, el Sr. Christophides se refirió con gran énfasis — es otro de los problemas que merecen una mejor respuesta de los representantes de la comunidad turca. Sin embargo, como se ha explotado tanto este problema con fines de propaganda, me veo obligado a formular algunas aclaraciones.

110. La comunidad turca ha sufrido el problema de los refugiados durante los últimos 20 años. En 1963, como consecuencia de los ataques y la opresión de los grecochipriotas, 26.000 turcochipriotas se vieron desarraigados; y algunos de ellos por segunda vez, pues habían padecido igual situación en 1957. En 1974 más de la mitad de la comunidad turcochipriota — unas 60.000 personas — se vio desarraigada, debiendo huir del sur hacia el norte por razones de seguridad.

111. No conocemos el número de grecochipriotas que resolvieron dirigirse hacia el sur durante la operación militar de 1974. En su libro, *Legal Aspects of the Refugee Problem in Cyprus*, el Procurador General grecochipriota afirma que no puede haber más de 120.000 refugiados en Chipre.

112. Cada vez se hace más evidente que los grecochipriotas tratan de exagerar el problema de los refugiados. En un artículo que publicó el *News* de Chicago el 27 de enero de 1976, el Sr. Bruce Love expresa:

“Prácticamente todas las semanas se realiza una visita de los representantes del Congreso y de diversas organizaciones de caridad. Nunca se deja de mostrarles a los 14.000 refugiados que viven en tiendas. Llevan a cabo entrevistas siempre con los mismos casos desoladores. Huelga decir que no se les señala que los refugiados podrían vivir en las sólidas casas que han dejado las tropas británicas. La verdad es que Makarios quiere que haya por lo menos algunos refugiados en sus tiendas. En realidad, no les resulta fácil a las autoridades impedir la ‘deserción’ de las 14.000 personas para dirigirse a viviendas más cómodas.”

113. Es bien sabido que desde entonces disminuyó considerablemente el número de refugiados que habitaban en viviendas precarias.

114. Además, es preciso señalar una tergiversación. La cuestión de los refugiados, que tan a menudo se menciona como una fuente de padecimiento para los grecochipriotas, ya no constituye una dificultad económica para ellos. El intercambio de población que tuvo lugar ha causado graves problemas a ambas regiones. Pero, en lo que concierne a la región grecochipriota, ese intercambio no ha perjudicado el crecimiento y el bienestar económico. Lo que sucedió es que surgieron nuevas modalidades de actividad económica y comercial. Steven Roberts, en el artículo que se publicó en el *The New York Times* hace dos días, el 8 de noviembre, informa lo siguiente:

—“A través de la llamada línea verde — la línea de tregua controlada por la Fuerza de las Naciones Unidas para el

Mantenimiento de la Paz — los habitantes de origen griego se jactan de su recuperación económica. El tráfico aéreo de pasajeros se ha duplicado con respecto al año pasado, y el de carga es tres veces mayor. El desempleo disminuyó del 35 al 15%, y las reservas de divisas han llegado al nivel anterior a la guerra. Los comerciantes y mercaderes han encontrado que la guerra los obligó a dirigirse a nuevos mercados y a traficar con nuevos productos.”

115. Además, el alcance del problema sufrió un cambio fundamental. En las conversaciones intercomunales se logró un acuerdo para un nuevo intercambio voluntario — lo repito: voluntario — de población. En virtud de este acuerdo, todos los turcochipriotas que vivían en el sur de la isla bajo la jurisdicción de la administración grecochipriota emigraron hacia el norte, a la región que corresponde a la jurisdicción turcochipriota.

116. La solución de los otros aspectos aún pendientes — si existe alguno — se vincula íntimamente con el arreglo global de la situación de Chipre.

117. Tampoco me corresponde hacer comentario alguno acerca de lo que señaló el representante de la comunidad grecochipriota con respecto a las conversaciones intercomunales. La parte negociadora es la comunidad turca, y sólo sus representantes pueden mostrar la otra cara de la moneda. Turquía no participa en el proceso de negociaciones.

118. No obstante, hay pruebas de que algunos dirigentes grecochipriotas no comparten lo que afirmó el Sr. Christophides a este respecto. Contradice nada menos que al Sr. Clerides, que fue el negociador grecochipriota en las conversaciones intercomunales durante ocho años, hasta que renunció en la primavera pasada. El Sr. Clerides, que hoy integra la delegación grecochipriota ante esta Asamblea, declaró, el 14 de julio pasado, en la Cámara de Representantes grecochipriota:

“Pronto comprenderá la gente que se perdieron muchas oportunidades para la solución del problema de Chipre como resultado de la explotación del nacionalismo, del temor a asumir responsabilidades, de los mezquinos intereses políticos y de la demagogia.”

119. Es el Sr. Clerides quien señala que la política grecochipriota en las conversaciones intercomunales estaba equivocada. Es el Sr. Clerides quien afirma que ha sido un error recurrir a los foros internacionales, dejando de lado el proceso de negociaciones. Es el Sr. Clerides quien observa que la política de lucha prolongada irá en detrimento de los grecochipriotas.

120. ¿Quién puede negar que la administración grecochipriota ha asumido una actitud muy intransigente con relación a las negociaciones? En realidad, las declaraciones formuladas por los grecochipriotas aquí y en la Comisión Política Especial han dejado bien en claro que desean que el proceso de negociaciones se lleve a cabo en la forma preestablecida por ellos. Quieren determinar el momento en que la comunidad turca debe presentar las propuestas y ser los únicos jueces que pueden dictaminar acerca de la pertinencia de tales propuestas.

121. En cada una de las etapas del proceso de negociación, los grecochipriotas quisieran estar en posición de interrumpir la negociación y proceden a denunciar a la otra parte como poco razonable y poco dispuesta a la conciliación. De cualquier modo, más de la mitad del año se consume en actividades que no tienen nada que ver con las negociaciones, y que incluso van en detrimento de aquéllas, en preparativos para la Asamblea General, en el propio período de sesiones y en esfuerzos de terceras partes por disipar el clima cargado de sus resultados.

122. La comunidad turcochipriota ha indicado una y otra vez su deseo de negociar en serio y en forma confidencial sobre todos los aspectos de la cuestión de Chipre con los grecochipriotas. Los dirigentes grecochipriotas no han aprovechado hasta ahora esta propuesta que se ha repetido a menudo.

123. Si tomamos literalmente la declaración del lado grecochipriota, la conclusión inevitable sería la de que han decidido poner fin a las conversaciones intercomunales, pues han recalcado que la cuestión de Chipre no atañe solamente a las dos comunidades. Sin embargo, quizás sería más sabio no tomar en serio la retórica de los dirigentes grecochipriotas que está destinada a lograr fines propagandísticos. Pero, al empeñarse una y otra vez en esos ejercicios estériles de propaganda, el representante de la comunidad grecochipriota ha llegado al extremo de comparar la comunidad turcochipriota con un grupo disidente o con una tribu. Si ese es el concepto grecochipriota de la comunidad turcochipriota, entonces se verán ante las consecuencias de su propio error.

124. Al finalizar mi declaración, quisiera reiterar que mi Gobierno desea una solución pacífica y justa del problema de Chipre. Esa solución resultará beneficiosa a ambas comunidades de la isla. Además, permitiría suprimir los elementos irritantes en las relaciones entre Turquía y Grecia y nos pondría en situación de proseguir políticas que servirían sus mejores intereses. Este es el desafío que tenemos ante nosotros. El Gobierno turco está dispuesto a hacer frente a ese desafío. Como dijo el Ministro de Relaciones Exteriores de mi país en el debate general:

“Turquía no tiene en absoluto la intención de mantener sus fuerzas en Chipre. Ya ha disminuido sus efectivos en la isla en 12.000 hombres. Turquía no tiene ningún deseo de imponer una solución y no tiene ningún interés en Chipre como no sea el de la independencia de la isla y la prosperidad y la seguridad de la comunidad turca. Turquía desea que Chipre se mantenga al margen de los arreglos estratégicos y que no se convierta en un elemento de juego de las políticas de las grandes Potencias. Por estas mismas razones debo decir que toda solución aceptable para la comunidad turca, es aceptable, sin ninguna reserva, para Turquía. En cuanto pueda lograrse una solución, Turquía llevará a cabo sin demora la retirada de las fuerzas militares que se vio obligada a enviar a Chipre de conformidad con sus obligaciones contractuales.

“Quisiera reiterar, en cuanto a su política relativa al problema de Chipre, que Turquía continuará guiándose por la única preocupación de alentar por todos los medios una solución justa y equilibrada, y de contribuir a la paz,

a la seguridad y a una cooperación armoniosa en nuestra región." [8a. sesión, párrs. 218 y 219.]

125. Desde el comienzo mismo, este debate ha cobrado un giro lamentable. El hecho de que no se pudiese llegar a un arreglo apropiado sobre la cuestión de la participación más amplia de la comunidad turcochipriota en nuestras deliberaciones ha sido infortunado. Los representantes grecochipriotas han aumentado su agresividad; dan la impresión de haber caído en su propia verbosidad y de no poder enfocar el problema en forma razonable y constructiva. Además, se ve que están divididos y que los más recaltrantes prevalecen en la actualidad. En cuanto a la comunidad turcochipriota, se siente frustrada por el rechazo de su deseo legítimo y justificado de participar en este debate y está ofendida por el tono de condescendencia que utiliza el lado grecochipriota. Por lo tanto, corresponde que esta Asamblea oriente este debate hacia una conclusión que, por lo menos, no delimite gravemente las perspectivas para la reanudación de las negociaciones en el futuro próximo. Si se desmorona el proceso de negociación, ello irá en detrimento únicamente de las dos comunidades.

126. Sr. FLORIN (República Democrática Alemana) (*interpretación del ruso*): La crisis de Chipre no ha podido ser eliminada, y la Asamblea General de las Naciones Unidas se ve obligada una vez más a tratar las secuelas de una intervención contra un Estado Miembro de esta Organización, la República de Chipre, aun cuando existen decisiones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, de períodos de sesiones anteriores, que se mantienen totalmente dentro del espíritu y los propósitos de la Carta de las Naciones Unidas.

127. La crisis de Chipre ha sido considerada como una amenaza a la paz y la seguridad internacionales, y, hasta el momento, sin lugar a dudas, sigue siendo una amenaza. Las resoluciones de las Naciones Unidas exigen una solución inmediata a esa crisis por medios pacíficos y a través de negociaciones, de conformidad con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. Se han elaborado disposiciones fundamentales, y su aplicación podría conducir a la eliminación de este foco de conflicto. Entre esas disposiciones se encuentran, sobre todo, el respeto por la soberanía, la independencia, la integridad territorial, la no alineación de la República de Chipre, el retiro de todas las tropas extranjeras, la cesación de la presencia militar en la isla y que se ponga fin a toda injerencia en los asuntos internos de la República.

128. La estabilización de la estructura constitucional de la República de Chipre se ha considerado como tarea que interesa a las dos comunidades de la isla. En otras palabras, es una tarea a que debe hacer frente todo el pueblo chipriota. Se ha instado a todas las partes interesadas a abstenerse de toda medida unilateral que pueda estar contra la resolución 3212 (XXIX) de la Asamblea General, incluyendo las modificaciones de la estructura demográfica de la isla. Se espera que todos los refugiados vuelvan a sus hogares en condiciones de seguridad. También se ha previsto la continuación de las conversaciones entre los representantes de las dos comunidades chipriotas bajo los auspicios del Secretario General, con miras a llegar a una solución política aceptable para todos de la estructura interna de la República. Debemos señalar que el Secretario

General no ha escatimado esfuerzo alguno por llevar a cabo la tarea tan compleja que se le confió, y merece, pues, nuestro agradecimiento. El Gobierno de la República de Chipre, a su vez, ha tratado de inspirarse en las resoluciones pertinentes de la Asamblea General para normalizar su vida y mitigar las tribulaciones de sus refugiados.

129. No podemos negar que el cumplimiento de las resoluciones de los órganos principales de esta Organización desde hace tiempo hubiese puesto término a los grandes sufrimientos y al dolor del pueblo chipriota y hubiera llevado a una solución política justa, pacífica y duradera.

130. El Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática Alemana, en la declaración que hizo en este trigésimo primer período de sesiones [15a. sesión], exigió que se respetaran las resoluciones de las Naciones Unidas relativas a Chipre para que pudiera finalmente garantizarse la soberanía a ese Estado no alineado.

131. ¿Cuál es la situación que reina actualmente en Chipre y a su alrededor, después de más de dos años transcurridos desde que algunos sectores de la OTAN cometieron una agresión contra la soberanía, la integridad territorial y la no alineación de la República de Chipre? El Ministro de Relaciones Exteriores de ese país nos dio en este mismo recinto detalles de la situación. El panorama no nos regocija sino que, por el contrario, nos alarma.

132. Debido a la injerencia que siguen perpetrando en el momento actual algunos Estados en los asuntos internos de la República isleña, la situación de Chipre no ha podido recobrar la normalidad. Como antes, sigue siendo motivo de preocupación y amenaza con explotar, porque constituye una amenaza permanente a la paz, particularmente en la parte oriental del Mediterráneo. Miles de refugiados viven hasta la fecha en campos de refugiados y en hogares improvisados en condiciones verdaderamente lamentables.

133. Además, paso a paso, se trata de cambiar la estructura demográfica en la parte de la isla ocupada por tropas extranjeras.

134. Se despliegan esfuerzos para dividir a Chipre y de hecho se está tratando de eliminar al Estado legítimo y unido de Chipre. Incluso aquí, en la Organización de las Naciones Unidas, somos testigos de intentos para que la comunidad internacional reconozca en la isla a un tipo de segundo Estado creado por fuerzas extranjeras; pero las Naciones Unidas solamente reconocen como Miembro a la República de Chipre, Estado isleño soberano y único. La estructura interna de ese Estado — por ejemplo, saber si puede convertirse en federación — es cuestión que corresponde decidir al pueblo de Chipre. Desafortunadamente, las conversaciones entre los representantes de las comunidades turcochipriota y grecochipriota no han dado resultados positivos e incluso se han estancado, mientras fuerzas extranjeras siguen dominando gran parte del territorio de la isla. La situación creada no puede de ninguna manera calificarse como normal.

135. La responsabilidad debe recaer sobre los sectores que, tratando de utilizar prejuicios nacionalistas, están exacerbando problemas existentes desde hace decenios y que han dividido a los turcochipriotas y grecochipriotas, y están

creando artificialmente nuevos problemas. Estos son los sectores de la OTAN, que no están a favor de la política de no alineación de la República de Chipre y que se niegan a dejar de intervenir o de influir en Chipre porque es un lugar estratégico que quieren convertir en un portaaviones invulnerable.

136. Por lo tanto, queremos expresar nuestra profunda preocupación por las actividades de esos sectores. Nos recuerdan que todavía existen ciertas fuerzas que no sólo ignoran las decisiones de las Naciones Unidas y los principios y acuerdos adoptados en Helsinki, sino que tratan de reemplazar un ambiente de distensión por uno de mayor tirantez y ponen obstáculos en el camino de la cooperación pacífica entre los pueblos.

137. La República Democrática Alemana, que desde hace tiempo mantiene relaciones amistosas con la República de Chipre, condenó categóricamente desde un principio a los culpables del conflicto de Chipre, así como la política de la OTAN de continua injerencia, y, en repetidas ocasiones, ha reiterado en este foro su posición con respecto a las cuestiones vinculadas a la solución de este problema.

138. La República Democrática Alemana sigue insistiendo en que no se puede aceptar una solución que no garantice a la República de Chipre su soberanía, su independencia, su no alineación y su integridad territorial.

139. Sólo mediante una solución política de la cuestión de Chipre se podrán resolver cabalmente los numerosos problemas humanitarios, económicos y de otra índole que todavía enfrenta el pueblo chipriota, y cuya eliminación exige, a pesar de la solidaridad del mundo entero, esfuerzos considerables y muchos sacrificios.

140. La Asamblea y el Consejo de Seguridad han sentado con sus decisiones una base real, es decir, constructiva, para la solución razonable del problema. En nuestra opinión, se trata ahora de aplicar las resoluciones de la Organización, ajustándose a su letra y su espíritu.

141. La respuesta a la pregunta sobre lo que pueden hacer los Estados Miembros de las Naciones Unidas la encontramos en la propuesta de la Unión Soviética con respecto a la celebración de una conferencia internacional sobre la cuestión de Chipre bajo la égida de las Naciones Unidas. La opinión pública acoge cada vez más favorablemente esta sugerencia. En este trigésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, el Ministro de Relaciones Exteriores de Chipre apoyó la iniciativa soviética.

142. Numerosos Estados están convencidos de que la celebración de una conferencia de esa índole podría ayudar en gran medida a la solución del conflicto chipriota y a crear un sistema internacional eficaz de garantía para Chipre. Los hechos demuestran que, para asegurar la independencia e integridad del territorio de Chipre, esta República debe contar con garantías genuinas, duraderas, que, desafortunadamente, ahora no existen.

143. La República Democrática Alemana está dispuesta a apoyar, dentro de sus posibilidades, toda iniciativa o medida que conduzca a encontrar una solución aceptable para todo el pueblo chipriota.

144. No se debe aumentar los sufrimientos e infortunios del pueblo chipriota, griego o turco; por el contrario, debemos ponerles término.

145. Sr. GAUCI (Malta) (*interpretación del inglés*): Al final del debate del año pasado sobre este tema⁷, dije que, después de haber escuchado con atención a todas las partes en la controversia y con el mejor deseo de mi delegación de tratar de comprender la cuestión, no veía que los argumentos aducidos constituyesen razón suficiente para demorar el progreso en las negociaciones y para no eliminar los obstáculos que se oponían a la paz. Lamento que cuestiones de procedimiento hayan impedido este año un debate franco y completo; es más, parece que se han utilizado tácticas de diversión. Pese a todo, mi convicción no se ha modificado. A medida que pasa el tiempo, los informes que leemos acerca de la situación en Chipre son cada vez más desconcertantes y desalentadores, sobre todo si se tiene en cuenta la resolución 3212 (XXIX) de la Asamblea General, aprobada por unanimidad hace dos años, cuyas principales disposiciones recibieron el respaldo y la obligatoriedad que le confirió la resolución 365 (1974) del Consejo de Seguridad.

146. Citaré sólo dos párrafos de los artículos más reveladores que he leído en la prensa independiente.

147. En el semanario *Guardian*, de 26 de septiembre de 1976, con el título "Chipre: Partición de hecho y esperanzas a largo plazo", Jean Gueyras escribe:

"Hace dos años que Turquía desembarcó tropas en Chipre y la 'Línea Atila' que dividió la isla en zonas griega y turca, resulta más impermeable que nunca. El único enlace entre los dos sectores es la larga calle Ledra, rodeada de árboles, con su pintoresco palacio Ledra, que se ha convertido en cuartel general de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz. El silencio mortal es perturbado únicamente por el canto de los pájaros. . . y por el paso de algún coche que transporta a los corresponsales y a los diplomáticos con base en Nicosia, que son los únicos autorizados para utilizar esta vía pública 'olvidada'. El único momento en que la calle pierde esa apatía triste es cuando los convoyes de las Naciones Unidas pasan transportando a los refugiados grecochipriotas hacia el sur."

148. En *The New York Times* del 8 de noviembre de 1976, bajo el título "Los chipriotas construyen altos muros para reforzar su aislamiento" — que se citó hoy — también se dice lo siguiente:

"Desde todos los puntos de vista, el Estado soberano e independiente de Chipre ha dejado de existir. Chipre está constituido por dos naciones: una, controlada por grecochipriotas; la otra, por turcochipriotas.

"Es casi imposible hacer una llamada telefónica entre los dos sectores. Un griego y un turco, viejos amigos que vivían ambos en Nicosia, se encontraron por primera vez después de varios años en una feria comercial en [la República Federal de] Alemania.

⁷ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo período de sesiones, Sesiones Plenarias, 2407a. sesión.*

“Más de dos años después de que las tropas turcas invadieran y dividieran la isla, las dos naciones presentan contrastes sorprendentes. En la parte turca, que está compuesta por el 20% de la población de 700.000 habitantes y el 40% del territorio, la economía está prácticamente estancada y el Gobierno se encuentra en bancarota; pero el pueblo parece aliviado e incluso esperanzado.”

149. Nuestro Secretario General informó al Consejo de Seguridad recientemente de que se han conseguido muy pocos progresos en zanjar las diferencias entre las dos partes de la controversia en Chipre.

150. Esta es la situación actual en la isla. Es una transformación triste y un amargo episodio en el curso de una historia turbulenta.

151. Sin embargo, una personalidad independiente y de gran influencia, que conoce muy bien a Chipre, y cuyo nombre no es preciso pronunciar en este recinto, nos da un panorama mucho más optimista de la situación. En una carta al *Guardian*, de fecha 23 de mayo de 1976, Lord Caradon escribe:

“John Fielding, de la Thames Television, nos ha hecho un gran servicio al informarnos de una situación vergonzosa; su informe vívido es la respuesta a aquellos que hubieran querido que olvidáramos y volviéramos la espalda a esta tragedia permanente. Espero que lo que él informa nos haga reflexionar a todos, incluyendo a nuestro Gobierno — quizás también al Gobierno de los Estados Unidos — y nos induzca a hacer un esfuerzo para salvar a la hermosa isla del infortunio y la desgracia.

“Pese a lo sucedido en las recientes décadas, estoy convencido de que los grecochipriotas y los turcochipriotas puedan vivir de nuevo juntos en paz, si se les permitiera hacerlo. Desde luego, los enormes errores del pasado no creo que sirvan de ejemplo si no están dispuestos a vivir y a trabajar juntos nuevamente. Ahora ven con más claridad sus errores y sus fracasos del pasado. Los grecochipriotas ya no desean una enosis por la fuerza; los turcochipriotas — se me dice de fuente fidedigna — están descontentos por la ocupación militar estéril del norte de la isla. Creo que ambos desean el fin del estancamiento actual.”

Creo que este debe ser el enfoque adecuado: poner fin a ese angustioso estancamiento.

152. La índole de los hechos no puede obscurecerse. En pocas palabras, una pequeña isla indefensa recibió un golpe despiadado con la reacción excesiva de una Potencia extranjera que intervino con sus fuerzas armadas y todavía sufre las consecuencias de esa acción. Los resultados de ella no pueden prevalecer, cualquiera que sea la justificación que se aduzca.

153. Esta es la tercera vez que la Asamblea General se ocupa de la cuestión de Chipre como consecuencia de los lamentables incidentes que tuvieron lugar en julio de 1974; irónicamente, mientras estaba reunida la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa. Pero mi delegación no está aquí para hacer cargos; por el contrario, singu-

larmente sobre esta cuestión que afecta transversalmente de manera tan esencial a la paz y al bienestar, nuestra clara obligación es buscar soluciones, especialmente porque consideramos que, en medio de las aparentes divergencias de opinión, hay muchos terrenos en común. Esto, en nuestra opinión, hace posible el acuerdo, que debe responder a los mejores intereses de todas las partes interesadas en la controversia y de todos los países de la región. Hay que mirar hacia el futuro y no hacia el pasado.

154. En las circunstancias actuales, probablemente no hay mejor manera, para encontrar un remedio, que recordar los elementos básicos, en particular porque todos los factores siguen siendo pertinentes a la situación a que hacemos frente hoy. En mi intervención del año pasado señalé que, a fin de lograr una solución rápida y pacífica de la cuestión de Chipre, había que adoptar tres medidas esenciales. Primero, era imperativo que todos los refugiados pudieran volver a sus hogares; segundo, debían retirarse las tropas extranjeras del territorio de la República de Chipre; y, tercero, debían celebrarse negociaciones serias entre las dos comunidades, con miras a proteger los intereses de todo el pueblo chipriota, sin coacción o injerencia extranjeras. No hay aquí nada nuevo. Todas esas exigencias siguen siendo ineludibles y se encuentran en los fundamentos de la resolución 3212 (XXIX), que suscribieron — y a la que, en consecuencia, están obligados, sin interpretaciones unilaterales — los principales Estados involucrados en la controversia. Al escuchar las recientes intervenciones de los países más directamente implicados, tengo la impresión de que ninguno de ellos contradice las disposiciones esenciales de la resolución 3212 (XXIX). Por lo tanto, existe un terreno común para alcanzar un acuerdo. Debemos reconfirmar ese terreno común para lograr algún progreso y, más importante aún, debemos comenzar a ponerlo en práctica. Un primer paso generoso podría proporcionar inmensos dividendos para la aceleración del progreso en esta materia.

155. Mi delegación no desea dar la impresión de que ha olvidado la serie de acontecimientos que tuvieron lugar desde 1974, los cuales, lamentablemente, no hicieron más que complicar el problema y requirieron nuevos elementos, que se incorporaron a la resolución (XXX). Al comparar ambas resoluciones, encuentro que las cláusulas esenciales, a cuyo respecto todos estuvimos de acuerdo, son comunes a dichos documentos. Solamente hay una diferencia en cuanto al énfasis. Con la perspectiva que nos dan dos años de contactos infructuosos quizás podamos hallar un mejor curso de acción para el año próximo. Es aquí donde asume gran importancia el papel del Secretario General.

156. Las resoluciones de la Asamblea General sobre esta cuestión asignan una pesada responsabilidad al Secretario General, al alentarle a llevar a cabo arreglos negociados mediante sus buenos oficios. En su introducción a la memoria sobre la labor de la Organización, el Secretario General, al referirse a las situaciones del Oriente Medio y Chipre, declaró:

“Esos problemas tienen consecuencias que se extienden mucho más allá de las zonas inmediatas afectadas e incluyen el delicado equilibrio de las relaciones entre varios otros Estados, así como factores geopolíticos de gran importancia. Esa es la razón de que ocupen un lugar

tan prominente en el programa de la Organización mundial y que se debe perseverar, a toda costa, en los esfuerzos para llegar a soluciones pacíficas." [A/31/1/Add.1, secc. III.]

157. En estas palabras vemos tres elementos fundamentales que hacen más necesaria aún una acción inmediata en el actual período de sesiones. En primer lugar, el Secretario General señaló una vez más el hecho amenazador de que la cuestión de Chipre ya no está delimitada ni es simplemente de orden interno. Tiene repercusiones internacionales que pueden escapar a nuestro control. En segundo término, los comentarios del Secretario General indican las frustraciones y el peligro inherentes a toda demora en materia de progreso. En tercer lugar, el Secretario General nos dice que hay que hallar una solución, y es aquí donde debemos buscar los medios apropiados para lograr resultados positivos.

158. Como dije anteriormente, creemos que existen los elementos básicos de un acuerdo y, en tal caso, es concebible que nuestra imposibilidad de lograr los resultados deseados residen o bien en el factor tiempo, o bien en los procedimientos que hemos seguido hasta ahora. Por cierto, no se puede negar que las pautas generales para la solución han sido claramente decididas en esta Organización, y fueron asimismo subrayadas en reuniones del Consejo de Europa, en las del Commonwealth y, más recientemente, en las reuniones ministeriales de los países no alineados. Sin duda, no se puede negar que la actual situación contradice los principios de la Carta del Acta Final de Helsinki, a los cuales se adhirieron todas las partes. De modo que no es una cuestión de principios, sino de modalidades o de tiempo; probablemente, se trata de una combinación de ambas. En este contexto, el propio Secretario General, que ha sido testigo y se vio íntimamente involucrado en el proceso de las negociaciones, tiene un papel permanente que desempeñar, el cual necesita ser fortalecido mediante un mandato renovado. También hay mucho campo para la diplomacia silenciosa, para procedimientos de conciliación y para iniciativas provenientes de países amigos. No puede justificarse demora alguna en la aplicación de estos elementos, pero una solución general requiere tiempo y un planteo flexible en lo que respecta a los procedimientos. Adoptamos esta actitud en la convicción de que las partes interesadas están obligadas por la resolución 3212 (XXIX), a la que se han adherido y que la protección de los derechos humanos fundamentales puede asegurarse mediante procesos constitucionales factibles, mutuamente aceptables para ambas comunidades. La índole obligatoria de la resolución 365 (1974), del Consejo de Seguridad, tampoco puede ser ignorada.

159. La decisión que adoptemos en el actual período de sesiones debe ser de una índole tal que confirme las bases para el progreso eventual y subraye la necesidad de alcanzar resultados positivos. En la situación actual, constituyen un serio obstáculo para alcanzar una solución el compromiso para con los refugiados y la presencia extranjera en el territorio de la República de Chipre. Hace falta poner en juego una acción efectiva. Los elementos de tal acción, incluso si se lleva a cabo por etapas, se encuentran presentes. Sería lamentable dejar de hallar los medios para fomentar y alentar el progreso en esta materia.

160. Como pequeño país del Mediterráneo, nos interesamos vivamente en este problema y estamos preparados para ayudar en toda forma que sea posible a fin de alcanzar una solución pacífica y duradera, aceptable para todas las partes, basada en las resoluciones que he mencionado. Queremos que Chipre y su pueblo gocen de prosperidad, que existan relaciones de amistad entre todas las partes en controversia, y que haya paz en nuestra región.

161. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): El representante de Chipre ha pedido la palabra para ejercer su derecho a contestar. Quisiera recordar que la Asamblea General decidió en su 4a. sesión que las intervenciones en ejercicio del derecho a contestar debían limitarse a una duración máxima de 10 minutos. Doy la palabra al representante de Chipre.

162. Sr. CHRISTOPHIDES (Chipre) (*interpretación del inglés*): A esta hora de la tarde, no haré perder mucho tiempo a la Asamblea para replicar en detalle a todo el conglomerado de verdades a medias, distorsiones y tergiversaciones que el Sr. Türkmen creyó necesario utilizar para encubrir la brutal agresión que su país llevó a cabo y sigue realizando con dolorosos resultados para mi país. Me reservo el derecho de hacerlo en una declaración ulterior.

163. En esta ocasión, me limitaré a decir que el Sr. Türkmen, a falta de mejores argumentos, ha utilizado y citado extensamente un panfleto escrito por un cierto Sr. Zenon Stavrinides, como si fuera la última verdad con respecto a los acontecimientos en Chipre. Lo que el Sr. Türkmen no dijo es que el Sr. Stavrinides es un joven descontento, de veinte y tantos años, con supuestas reivindicaciones, que publicó ese panfleto por motivos de frustración personal y de animosidad contra el Presidente de la República. Esa publicación ha motivado una acción legal por parte del Procurador General de Chipre y ha sido retirada de la circulación, tanto en Chipre como en el exterior.

164. Sería risible si no fuese patético que el representante de Turquía debiera apoyar su causa ante este augusto órgano en esa publicación amarilla. Esto también demuestra su evidente falta de argumentos para responder al concreto y convincente cuadro de lo que está sucediendo realmente en Chipre en estos momentos. Considero que esas son tácticas que no están a la altura de la gravedad de la cuestión que consideramos ni de la dignidad y decoro de la Asamblea General.

165. El Sr. Türkmen se esforzó por capitalizar declaraciones anteriores con respecto a la enosis y afirmé que la comunidad turcochipriota consideró desde el comienzo mismo del establecimiento de la República que la independencia era sólo una fase de transición. A este respecto, quisiera citar un documento secreto, de septiembre de 1963 -- es decir, tres meses antes de los trastornos intercomunales en Chipre --, que lleva las firmas del Vicepresidente de la República de Chipre, Sr. Kuchuk, y del Sr. Denktash, Presidente de la Cámara Comunal Turca:

"Aceptamos los Acuerdos de Zurich y Londres como una situación temporal y fue por esta razón que los firmamos. Si no hubiesen sido temporales, si hubiesen sido una solución final, no los habríamos aceptado. Habríamos

prolongado por algún tiempo los conflictos entre las dos comunidades y habríamos pedido la partición a las Naciones Unidas. La comunidad turca, dispersa en toda la isla, forzosamente será concentrada en una zona que tendrá que defender. La ubicación de esa zona dependerá del plan estratégico preparado por los expertos. Antes de que estalle la lucha, la comunidad turca contará con los suministros necesarios, grandes reservas de alimentos y planes detallados para el fortalecimiento de sus lazos con la madre patria.”

166. En cualquier caso, independientemente de lo que se ha dicho sobre el tema de la enosis en el pasado, en lo que respecta al lado grecochipriota ha aclarado repetidamente en sus propuestas de abril de 1976, en cuanto a la solución del problema de Chipre, que debe excluirse la enosis. Cito de esas propuestas:

“Sobre el supuesto fundamental de que el territorio de la República de Chipre debe ser uno e indivisible y que la unión integral o parcial de Chipre con cualquier otro Estado o toda separación, independencia o particiones están excluidas . . .”

Esta fue la base de nuestras propuestas para la solución del problema de Chipre.

167. Aunque no me corresponde hablar en nombre de Grecia, para presentar el cuadro completo desearía citar lo que expresó el Representante Permanente de Grecia durante el vigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General ante la Comisión Política Especial el 29 de octubre de 1974: “Para que la enosis tenga lugar, Grecia debe aceptarla, y la respuesta de Grecia a esto es ‘no’.”⁸

168. Entonces, el lado turco puede tener la seguridad de que la enosis no es el objetivo de Grecia ni de los grecochipriotas, y el intento turco de inflar el tema más allá de las proporciones razonables, sobre la base de declaraciones del pasado, pretende simplemente encubrir los designios turcos de partición en estos momentos.

169. El Sr. Türkmen se refirió extensamente a la posición del Presidente de Chipre, Arzobispo Makarios, e intentó mostrarlo como intransigente y como un obstáculo para solucionar el problema chipriota. Si con esto quiere significar que él se resiste a los hechos consumados turcos y las arrogantes exigencias que los turcos desean imponer por la fuerza de las armas, está acertado, porque el Arzobispo y, ciertamente, nosotros, nos oponemos a la rendición incondicional y a la capitulación ante tales exigencias.

170. Pero, aparte de esto, ¿qué ha propuesto el lado turco en alguna ocasión como solución para el problema de Chipre que el Presidente de la República haya rechazado? Hemos esperado durante dos años que se hicieran propuestas que fuesen bases razonables para la negociación, y el lado turco, mediante tácticas dilatorias, ha evitado sistemáticamente presentarlas.

171. El representante turco no contestó en su declaración a mis cargos sobre expulsiones de grecochipriotas y sobre el proceso de colonización. En lugar de ello el Sr. Türkmen expresó que los turcochipriotas debieran estar presentes aquí para presentar sus puntos de vista.

⁸ Véase *Ibid.*, vigésimo noveno período de sesiones, Comisión Política Especial, 923a. sesión, párr. 113.

172. Mis cargos, basados en hechos, estaban dirigidos contra Turquía y no contra los turcochipriotas. Con su silencio, el representante turco no puede soslayar la grave responsabilidad de su país por la tragedia que Ankara ocasionó al pueblo de Chipre — tanto a griegos como a turcos —, porque fue Ankara la que invadió Chipre y son sus fuerzas militares las que ocupan hostilmente gran parte del territorio de la República. Es Ankara la que ignora despreciativamente las resoluciones de las Naciones Unidas sobre Chipre y se burla de las normas más fundamentales del derecho internacional de la Carta. Es por sus objetivos geopolíticos y por sus indicaciones que las conversaciones intercomunales están estancadas, a causa de la obstinación, de las tácticas dilatorias y de las condiciones imposibles del lado turco. Es con su orientación y por medio de sus fuerzas de ocupación que se llevan a cabo las inhumanas expulsiones de grecochipriotas; y es con su organización que lleva a cabo la colonización de la parte ocupada de Chipre septentrional por decenas de millares de turcos del continente — y no de turcochipriotas, como falsamente adujo el Sr. Türkmen — que han sido enviados allí para apoderarse de las casas y de las tierras de los expulsados, en un esfuerzo por cambiar la composición demográfica de Chipre y crear las denominadas nuevas realidades.

173. Además, con su deliberado silencio, el Sr. Türkmen trata de servir a la bien conocida política turca de presentar el problema de Chipre como un conflicto entre los turcochipriotas y los grecochipriotas. La realidad es que el problema de Chipre no es una diferencia entre las dos comunidades: es una cuestión de agresión y de ocupación del territorio chipriota por Turquía; es la cuestión de la ilegal presencia militar de Turquía en un Estado soberano e independiente, en violación de las resoluciones de las Naciones Unidas sobre Chipre y de los principios fundamentales de la Carta.

174. El Sr. Türkmen trató con ligereza la tragedia de las 200.000 personas desplazadas, a las que definió como “. . . grecochipriotas que resolvieron dirigirse hacia el sur durante la operación militar de 1974.” [*supra*, párr. 111.] Ciertamente, se les había dado mucho a elegir. Ante los tanques invasores y las bayonetas de los soldados turcos, tenían que elegir entre huir para salvar sus vidas o morir, como lo testimonian los 10.000 muertos que prefirieron quedarse.

175. Pero, puesto que la forzada expulsión de esa gente de sus hogares y propiedades ha sido descrita por el Sr. Türkmen como el resultado de su libre opción; puesto que, según él, prefirieron ir hacia el sur, ahora, si deciden volver al norte a sus propios hogares y tierras, ¿les permitirán volver los soldados del país del Sr. Türkmen? Si fuese verdad, todos podrían volver mañana mismo y, de hecho, se resolvería el problema de los refugiados.

176. El Sr. Türkmen también dijo que el ejército turco está allí para salvaguardar la independencia y la integridad territorial de Chipre, así como la seguridad de la comunidad turca. Propongo que invitemos a las Naciones Unidas a ocuparse de esa tarea, hasta que se encuentre una solución al problema. Insto al representante de Turquía a que nos diga si acepta ese arreglo.

Se levanta la sesión a las 18 horas.